



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 52

13 de mayo de 2021

Pág. 206

PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 30

celebrada el jueves, 13 de mayo de 2021

ORDEN DEL DÍA

13. MOCIONES

13.2. Moción por la que se insta al Gobierno a efectuar las modificaciones legislativas necesarias del régimen de concesión de ayudas y subvenciones públicas, que posibiliten el acceso a las mismas en las circunstancias excepcionales provocadas por la COVID-19.

(Núm. exp. 662/000066)

Autor: GPP

13.3. Moción por la que se insta al Gobierno a promover un paquete de medidas transversales para la lucha contra el paro juvenil.

(Núm. exp. 662/000067)

Autor: GPN

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuatro minutos.

La señora presidenta abre a las nueve horas y cinco minutos el plazo de dos horas para la votación telemática de los puntos 12.1. y 13.1., que se debatieron en la sesión de ayer.

13. MOCIONES

13.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a efectuar las modificaciones legislativas necesarias del régimen de concesión de ayudas y subvenciones públicas, que posibiliten el acceso a las mismas en las circunstancias excepcionales provocadas por la COVID-19.**

(Núm. exp. 662/000066)

Autor: GPP 209

El señor Marí Bosó defiende la moción.

El señor Marín Gascón defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa del señor González-Robatto Perote, suya y de la señora Merelo Palomares.

El señor Cervera Pinart retira la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.

El señor Marí Bosó expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y rechaza la enmienda que se mantiene viva.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Marín Gascón, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Santiago Camacho, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai, Catalunya en Comú Podem y Agrupación Socialista Gomera); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Martí Deulofeu, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Marí Bosó, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Nacarino Muriel, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

13.3. **Moción por la que se insta al Gobierno a promover un paquete de medidas transversales para la lucha contra el paro juvenil.**

(Núm. exp. 662/000067)

Autor: GPN 221

La señora Castellví Auví defiende la moción.

El señor González-Robatto Perote defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa suya, del señor Marín Gascón y de la señora Merelo Palomares.

La señora Castellví Auví da por defendida la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.

El señor Chinae Correa defiende las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai, Catalunya en Comú Podem y Agrupación Socialista Gomera).

La señora Arza Rodríguez defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Galván Lobato defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Castellví Auví expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y anuncia la presentación de una transaccional.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: la señora Goñi Sarries y el señor González-Robatto Perote, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Santiago Camacho, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Chinaa Correa y el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai, Catalunya en Comú Podem y Agrupación Socialista Gomera); la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Arza Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Díaz Muñoz, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora presidenta abre a las once horas y treinta y un minutos el plazo de dos horas para la votación telemática de los puntos 13.2. y 13.3. del orden del día. Los resultados serán comunicados a los señores senadores, publicados en la página web del Senado y proclamados al inicio de la próxima sesión parlamentaria.

12. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar las reformas legislativas necesarias para que las Comunidades Autónomas dispongan del marco jurídico adecuado para hacer frente a la pandemia por COVID-19 tras la finalización del estado de alarma, así como a convocar la Conferencia de Presidentes a fin de alcanzar la necesaria cogobernanza en la toma de decisiones. (Proclamación de la votación).**

(Núm. exp. 671/000065)

Autor: GPP 240

Se rechazó la moción con el siguiente resultado: Votos emitidos, 263; a favor, 107; en contra, 123; abstenciones, 33.

13. MOCIONES

- 13.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas dentro del marco de la nueva Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España. (Proclamación de la votación).**

(Núm. exp. 662/000065)

Autor: GPCs 241

Se aprobó la moción con el siguiente resultado: Votos emitidos, 263; a favor, 260; abstenciones, 3.

Se levanta la sesión a las once horas y treinta y cuatro minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuatro minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

Punto 12 del orden del día. Mociones consecuencia de interpelación. Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar las reformas legislativas necesarias para que las comunidades autónomas dispongan del marco jurídico adecuado para hacer frente a la pandemia por COVID-19 tras la finalización del estado de alarma, así como a convocar la Conferencia de Presidentes a fin de alcanzar la necesaria cogobernanza en la toma de decisiones, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, que fue debatida ayer y se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro 97733.

Y punto 13 del orden del día. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas dentro del marco de la nueva Estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana en España, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que se vota en los términos de la propuesta de modificación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Vasco en el Senado, Ciudadanos e Izquierda Confederal, con número de registro de entrada 97963.

Les recuerdo que fueron debatidas y quedaron pendientes de votación. Se abre desde este momento el plazo, que son las nueve horas y cinco minutos, hasta las once horas y cinco minutos.

13. MOCIONES

13.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A EFECTUAR LAS MODIFICACIONES LEGISLATIVAS NECESARIAS DEL RÉGIMEN DE CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS, QUE POSIBILITEN EL ACCESO A LAS MISMAS EN LAS CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES PROVOCADAS POR LA COVID-19.

(Núm. exp. 662/000066)

AUTOR: GPP

La señora presidenta lee el punto 13.2.

La señora PRESIDENTA: A esta moción se han presentado tres enmiendas y una ha sido retirada. Por tanto, permanecen vivas dos: una del Grupo Parlamentario Mixto —por iniciativa de los senadores González-Robatto Perote y Marín Gascón y de la senadora Merelo Palomares— y una del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el senador Marí Bosó. (*Aplausos*).

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores senadores, la pandemia que sufrimos tuvo en 2020 un impacto negativo sin precedentes del 11 % en el producto interior bruto; cien mil empresas echaron el cierre en nuestro país el año pasado. Pensábamos que en el inicio de este año 2021 nos iría mejor, sin embargo, el Gobierno tuvo que recortar sus fantasías de crecimiento para 2021 ni más ni menos que en un tercio de la previsión de los Presupuestos Generales del Estado, pasando del 9,8 % al 6,4 % de crecimiento esperado.

A fecha de abril, se mantienen en paro casi 4 millones de personas, 638 000 personas en expedientes de regulación temporal de empleo, 450 000 autónomos en cese de actividad y un 41 % de paro juvenil. Estos son los aterradores datos derivados de una pandemia que dibuja una gravísima crisis económica y social, y estos son los datos también que hablan y retratan la grave equivocación del Gobierno en su desempeño en esta crisis. El Gobierno, señorías, lo ha fiado todo al aplazamiento y al endeudamiento, a las políticas mal diseñadas de protección, como el ingreso mínimo vital, al colapso de los expedientes de regulación temporal de empleo, eternizando a las personas en el limbo de la ocupación desocupada, porque no es capaz de dar la certeza de la reactivación económica. Lo ha fiado todo al maquillaje de suspender la obligación de declarar concurso de acreedores *sine die* y al oráculo del clientelismo con que ha diseñado los fondos europeos. Tarde, muy tarde, casi un año y medio después, ha puesto en marcha ayudas directas a empresas y a autónomos y, a pesar de ello, señorías, somos el último país en esfuerzo y en ayudas directas a la actividad económica. Mientras tanto, en 2020 las administraciones territoriales, las comunidades autónomas, diputaciones, ayuntamientos, fueron los que tuvieron que desplegar

líneas de ayudas en función de sus capacidades por poder dar solución a numerosos colectivos y sectores que la situación económica había puesto en dificultades muy extremas. Han sido las administraciones territoriales, en la medida de sus competencias y de lo que sus capacidades les permitían, unas con más intensidad que otras, las que han venido haciendo el esfuerzo por apoyar a los ciudadanos desfavorecidos o a sectores económicos que han visto reducidos de forma drástica los ingresos de sus actividades. Salvar empresas, señorías, salvar autónomos, es salvar empleos en nuestro país, es salvar familias, es salvar personas. Sorprende que esto que se entiende fácilmente por cualquiera, parece que el Gobierno no lo entiende, como no entiende que sin ingresos es muy difícil hacer frente a los gastos, aunque sean gastos derivados de obligaciones con las administraciones públicas.

En este sentido, la actual normativa de concesión de subvenciones y ayudas impone que para ser beneficiario de dichas ayudas y subvenciones es requisito estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social o con las demás administraciones, y esto constituye una importantísima barrera de acceso a las ayudas y subvenciones que las distintas administraciones están desplegando. En las circunstancias actuales, señorías, numerosos colectivos y empresas se han visto desde hace un año imposibilitados de obtener ingresos por decisiones gubernativas o han visto reducir drásticamente sus ingresos y son deudores de las administraciones públicas por no haber podido hacer frente a sus obligaciones tributarias o con la Seguridad Social, de tal manera que se da la paradoja, es más, el contrasentido, de que se les impide acceder a las ayudas que necesitan para poder reflotar sus empresas y mantener los empleos mientras no paguen primero las deudas con Hacienda o con la Seguridad Social con el dinero que no tienen; repito, con el dinero que no tienen.

Por ello, presentamos al Pleno de esta Cámara esta moción, en la que pedimos que, dado el gravísimo y extraordinario carácter de la situación, apliquemos medidas excepcionales, instando al Gobierno a que haga las reformas normativas precisas para que, excepcionalmente, en los ejercicios 2021 y 2022, en las líneas de ayudas que tengan como objetivo paliar los graves efectos en la actividad económica que está provocando la COVID-19, las administraciones puedan exonerar el requisito de estar al corriente de pago a los beneficiarios, siempre que sus deudas se hayan originado en el ejercicio 2020 y 2021, es decir, se hayan originado por motivo de la pandemia. Hacemos esta propuesta dirigida a corregir un problema que constituye una importantísima barrera de acceso a las ayudas que están desplegando las administraciones públicas; numerosas líneas de ayudas en diferentes administraciones que se presupuestan con un determinado importe quedan muy por debajo de las expectativas. Los ciudadanos, los empresarios, los autónomos ni se presentan a solicitar las ayudas debido a esta barrera.

Y lo hacemos, señorías, acotando y ajustando muy bien los términos de la propuesta, excepcionalmente, para las subvenciones con motivo de la COVID que se pongan en marcha en los años 2021 y 2022, para deudas exclusivamente generadas en la pandemia. Adoptar esta medida, señorías, no genera ningún tipo de agujero de recaudación, porque las deudas subsisten y subsisten los medios que tienen las administraciones para hacer efectivo su cobro. Adoptar esta medida, señorías, no supone premiar a ningún defraudador porque deja a salvo las deudas generadas con anterioridad a la pandemia y solo se refiere a las surgidas en una situación excepcional, salvo que sus señorías tilden de defraudadores a aquellos que se han visto en la obligación gubernativa de cerrar su negocio o a aquellos que no han podido tener negocio debido a las medidas de confinamiento y restricción de su clientela. Adoptar esta medida, señorías, da seguridad y certeza a las administraciones cuando algunas de ellas durante este tiempo han tenido que hacer verdaderas filigranas para aplicar excepciones con la normativa actual.

Señorías, creemos que la propuesta que planteamos es útil, ajustada, y además, es una demanda unánime de los colectivos de pequeños empresarios, autónomos, comerciantes de nuestro país que lo hacen con la esperanza de mantener sus negocios, de mantener los empleos. El Grupo Popular cree que ese también debe ser nuestro principal esfuerzo: ayudar a mantener empresas, ayudar a mantener los empleos. Y si ayudamos con esta medida tan simple, vale la pena adoptarla. Piénsenlo bien, señorías.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, España atraviesa una crisis sanitaria sin precedentes en la historia reciente que se ha cobrado miles de vidas y mantiene a todas las familias españolas confinadas en casa y a las empresas cerradas y sin poder sacar adelante sus negocios. La crisis sanitaria de la COVID-19 está desembocando en un drama económico para gran parte de los españoles. La parálisis económica derivada de las medidas impuestas por el Gobierno está diezmando los ingresos en los hogares y aumentando las cifras de paro. Por ello, además del gran reto que supone vencer al problema sanitario del coronavirus, todos los índices económicos advierten de la crisis económica que se avecina y que golpeará a los españoles, en muchos casos, con tanta dureza como el propio virus.

En este contexto, el deber de las administraciones públicas es volcar todos sus esfuerzos y recursos disponibles para afrontar la mayor crisis sanitaria y económica a la que España se ha enfrentado en este siglo, adoptando medidas urgentes de reasignación de los fondos públicos a las necesidades perentorias de esta emergencia nacional. En la situación actual, hay una imperiosa necesidad de garantizar la vida, la libertad y el empleo de todos los españoles. Ante esta situación, nos encontramos con un importante problema que dificulta que los autónomos y pymes puedan acceder a ayudas y subvenciones. Este problema no es otro que la legislación vigente: la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Dicha ley, en su artículo 13.2. e) indica: No podrán obtener la condición de beneficiarios de las subvenciones las personas o entidades que no se hallen al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes en la forma que se determine reglamentariamente. Asimismo, el artículo 14. 1. e) indica: Son obligaciones del beneficiario acreditar, con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión, que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social en la forma en que se determine reglamentariamente. Y asimismo, el artículo 34.5 indica: No podrá realizarse el pago de la subvención en tanto el beneficiario no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro.

Como vemos, ante la grave crisis económica provocada por la COVID-19, las restricciones impuestas por el Gobierno y la legislación vigente, muchos autónomos y pymes se van a encontrar en serias dificultades de supervivencia. En este contexto, nos parece bien su moción, señorías del Partido Popular, pero creemos que se han olvidado de una situación, y es la que exponemos en nuestra enmienda de adición en un tercer punto, en el que lo indicado por ustedes sería igualmente de aplicación a aquellos contribuyentes con deudas reconocidas y aplazadas, por ejemplo, el pago del IVA de los dos últimos trimestres de 2019, y que, a causa de la pandemia, su actividad se ha visto muy disminuida y no han podido pagar dichas deudas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cervera Pinart.

¿No mantiene la enmienda? (*Denegaciones*). Se entiende que no se mantiene la enmienda. Gracias.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el senador Marí Bosó, para que manifieste si acepta o no las enmiendas planteadas.

El senador MARÍ BOSÓ: Gracias, señora presidenta.

Entiendo que el Grupo Izquierda Confederal ha retirado su enmienda. Estábamos de acuerdo y estábamos dispuestos a incluirla y aprobarla, pero como se ha producido la retirada...

Por otro lado, también estamos de acuerdo con la enmienda de adición de Coalición Canaria, y yo creo que el compromiso del Grupo Parlamentario Popular es buscar soluciones a las empresas de nueva creación en el año 2020 que el Real Decreto Ley 5/2021, de ayudas directas a autónomos y pequeñas empresas, directamente olvida. Hay que intentar ayudar a quienes han hecho el esfuerzo de abrir empresas en plena pandemia y no excluirlos de las ayudas directas que el Gobierno ha adoptado junto con las comunidades autónomas.

Y respecto de la enmienda del Grupo Mixto, del representante de Vox, señor Marín, creo que hemos hecho un esfuerzo de hablarlo estos días y entendemos la finalidad de la enmienda. Es decir, no nos olvidemos de aquellos que, teniendo deudas antes de la pandemia, aplazaron esas

deudas y que, sin embargo, durante la pandemia se han visto sin ingresos para hacer frente a los plazos de pago. Creemos que es lógico y que tiene sentido que nos ocupemos también de todos esos pequeños empresarios y autónomos que aplazaron sus obligaciones tributarias y que, debido a las restricciones, se han visto imposibilitados de atender sus plazos. Pero también creemos, señoría, que le hemos de intentar dar una solución o una mejor solución en otro ámbito y nos comprometemos a trabajar en ello. O sea, que no admitiremos la enmienda, pero el compromiso del Grupo Parlamentario Popular de trabajar también para atender esas dificultades en esta situación tan excepcional lo tienen todos los grupos de la Cámara.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señoría.

En turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El senador MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, señorías del Partido Socialista, la semana pasada la vicepresidenta Carmen Calvo hizo unas manifestaciones en el sentido de que ahora van a empezar a pensar en las empresas, ahora van a empezar a pensar en los empleos; es decir, llevan catorce meses en los que el Gobierno y el Partido Socialista no han pensado en las empresas y no han pensado en los empleos. El resultado ya sabemos cuál es. Igualmente, la vicepresidenta Yolanda Díaz comentó que ahora empieza la reforma laboral.

Señorías del Partido Socialista, no se enteran o no quieren enterarse de lo que la Unión Europea les viene diciendo por activa y por pasiva, y es que la reforma laboral del 2012 no se reforma y, por supuesto, no se deroga. Lo que hay que hacer es mejorarla, pero no derogarla.

Señorías, en octubre, el Banco Central Europeo clasificó a España como el país que menos ayudas directas había dado a sus empresas, a diferencia de las ayudas a fondo perdido dadas por Italia, Francia o la cobertura de costes fijos de negocios en Alemania donde, además, se ha bajado del 19 al 5 % el IVA a la restauración.

Este Gobierno socialcomunista lleva catorce meses sin pensar en las empresas ni en los empleos de miles de españoles. Las medianas empresas se han reducido en un 6,1 % y las pequeñas, en un 6,7 %; 137 500 trabajadores han perdido su empleo, sin contar los que están acogidos a los ERTE.

Señorías, es intolerable que otros países europeos hayan impulsado planes especiales y líneas de ayudas directas para rescatar a empresas hosteleras y que España, segunda potencia turística mundial, maltrate a este sector en riesgo de supervivencia sin la puesta en marcha de un nuevo plan de ayudas.

De acuerdo con los datos hechos públicos por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), todos los países que han impuesto cierres de locales han compensado a los autónomos y pymes, a través de ayudas directas o subvenciones, las pérdidas que esta medida les ocasiona, excepto el Gobierno de España, que es el único de Europa que no ha hecho nada similar. La comparación de datos es escandalosa: de cada 100 euros perdidos, los autónomos alemanes han recibido de su Gobierno, como ayuda directa, 74 euros; los franceses, 58; los italianos, 44; los británicos, 38; y los españoles, 14; solo 14. Algunos datos: el Gobierno alemán ha puesto en marcha un programa de garantías públicas con un presupuesto de 820 000 millones de euros, que equivale al 24 % de su producto interior bruto. El Gobierno italiano tiene en marcha un plan con un presupuesto de 450 000 millones de euros, que equivale al 25 % de su PIB, con el objetivo de evitar despidos y estableciendo moratorias en el pago de facturas, impuestos e hipotecas. El Gobierno francés ha establecido un plan dotado con 300 000 millones de euros para garantizar la liquidez de pymes y autónomos, aplazando sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social. Y en el Reino Unido, su Gobierno ha puesto en marcha un plan dotado con 1000 millones de libras, 1110 millones de euros al mes en ayudas económicas a los autónomos y pymes de los sectores de la hostelería y el ocio. Mientras esto ocurre en nuestro entorno, en España los autónomos y pymes no han recibido ninguna ayuda directa y se les está enredando en competencias entre la Administración central y las administraciones autonómicas y en montones de burocracia.

Vox presentó en el Congreso un plan de ayudas directas por parte del Gobierno central para compensar a empresas y autónomos afectados por las restricciones impuestas para afrontar la

pandemia de COVID-19, en línea con las adoptadas por otros países europeos, concretamente, subvenciones que responden total o parcialmente a los costes fijos consecuencia de la actividad, así como ayudas directas en función de un porcentaje de facturación por el mismo periodo anterior y la exoneración del abono de tributos estatales en tanto perdure el estado de alarma.

Señorías, el relato es el de las vidas golpeadas, el de un año trágico de dramas personales, familias desgarradas por la pérdida súbita, por el cierre de sus negocios, la pérdida de empleo, el miedo al contagio y por ese pulso diario entre la vida y el virus. Vemos lecciones de supervivencia diariamente. Miren a su alrededor: tristeza, desesperación, ruina, miseria.

Señorías, en Vox queremos enviar un mensaje de esperanza: la libertad, la bondad, la belleza y la verdad acabarán triunfando. Vox siempre apoyará todas aquellas medidas que vayan en beneficio de nuestros trabajadores, autónomos y pymes, por lo que votaremos a favor de esta moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, intervendrá la senadora Santiago Camacho.

La señora SANTIAGO CAMACHO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Las ayudas puestas en marcha por el Gobierno a través del Real Decreto Ley 5/2021 continúan sin llegar a los afectados más de dos meses después de ser aprobadas en el Consejo de Ministros. Esto es una realidad que hay que tener en cuenta y hay que ponerse a trabajar porque son muchos miles de personas, de empresarios y de autónomos los que están afectados.

Una semana antes de que fueran aprobadas, mi grupo parlamentario hizo llegar al Ministerio de Economía un informe para que la articulación de estas ayudas fuera eficiente y llegara lo antes posible a los negocios y autónomos que lo necesitaban, con una cuantificación precisa de las necesidades de nuestro tejido empresarial. Sin embargo, el Gobierno optó por dejar en manos de las comunidades autónomas la distribución de los fondos creando desigualdad en la concesión de ayudas entre empresas en la misma situación económica. Además, cargó a las autoridades autonómicas con un ingente volumen de gestión administrativa en el que tendrán que discernir entre las empresas viables y las que no lo son. El Gobierno, como ustedes saben bien, pretendía dar 5000 millones para los créditos ICO. Finalmente, se darán 7000 millones de ayudas directas.

En Ciudadanos, con responsabilidad y compromiso, presentamos públicamente un plan de ayudas directas detallando el coste de la medida, los mecanismos de distribución y los criterios de concesión. Tendimos la mano, una vez más, y fuimos constructivos. Si se hubiesen incorporado todas las cuestiones que hicimos llegar al Ministerio de Economía, hoy los empresarios y los autónomos ya podrían estar pagando sus facturas con las ayudas del Gobierno, podrían estar pagando los suministros o alquileres retrasados y muchas empresas, señorías, se habrían salvado. Esto se lo propusimos en los Presupuestos Generales del Estado en noviembre y no fue hasta marzo cuando se convalidó el real decreto ley de ayudas directas que todavía adolece de importantes problemas.

Poca esperanza nos queda en este punto cuando esta misma semana se está convalidando en el Congreso de los Diputados un, digamos, parche al Real Decreto 5/2021; un parche que no solucionará los principales problemas operativos de estas ayudas y que producirá aún más desigualdades entre comunidades autónomas y no necesariamente hará que las ayudas lleguen a tiempo para salvar nuestro tejido empresarial.

Señores del PSOE y Unidas Podemos, muchos empresarios y muchos autónomos dependen de este plan de ayudas y necesitamos y necesitan respuestas rápidas y eficaces. Espero que así se lo trasladen al Gobierno, porque hay que cumplir con lo pactado, con lo comprometido, para seguir salvando vidas y empleos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cervera Pinart.

El senador CERVERA PINART: Gràcies, presidenta. Bon dia, senyories.

Quan parlem d'ajudes i de COVID, és important fer-ho amb dades objectives, i això és el que començaré fent. L'Estat espanyol, segons el Banc Central Europeu, és l'Estat de tota la Unió Europea que menys recursos ha dedicat a lluitar contra els efectes de la COVID. És el que

menys ha ajudat de forma directa a les pimes, les petites i mitjanes empreses, als autònoms, als treballadors... En definitiva, és el que menys ha ajudat al teixit productiu en el seu conjunt, ja que en total només ha mobilitzat un 1,2 % del seu PIB. Aquesta és una dada objectiva. I una altra és que la Generalitat, malgrat aquest infrafinançament crònic que pateix, és l'administració que més s'ha bolcat a ajudar tots aquests sectors, i arriba a representar un 30 % del conjunt de totes les ajudes que s'han repartit a tot l'Estat. Això no ho diem nosaltres, això ho diu un informe de Fedea, *think tank* de l'IBEX; per tant, poc sospitós de ser afí a la nostra causa.

Amb aquestes dades resulta evident que uns han fet la feina i els altres no. Bé, no podem dir que no l'han fet perquè nosaltres no ens voldríem posar del costat dels negacionistes, alguns grups negacionistes que tots sabem que hi ha en aquesta Cambra. Podem estar d'acord amb els partits del Govern que s'han fet coses, però queda clar que no són suficients, i probablement no es van fer quan tocava. Si s'hagués actuat en el moment que tocava i com tocava, segurament ara no estaríem debatent aquesta moció.

Igualment, resulta evident que malgrat que l'ingent esforç realitzat pel Govern de Catalunya, amb la concessió d'ajudes —com els deia— per damunt de la mitjana de l'Estat, mobilitzant tots els recursos disponibles, tampoc no és suficient. I no és perquè no s'ajusta al pes del teixit productiu català. Per això, més enllà de buscar solucions puntuals i afrontar la situació actual, des de Junts per Catalunya el que farem és continuar treballant per acabar amb aquest infrafinançament crònic de Catalunya; per acabar amb el dèficit fiscal endèmic. I això només ho podem acabar assolint la independència. Una independència que —no s'equivoquin— no és identitària. No té la finalitat, com alguns ens pensen, de retirar la bandera espanyola de les nostres institucions, sinó que té per finalitat fer les millors polítiques amb els recursos necessaris per a tothom. I, vista l'actitud de l'Estat, això només ho podem fer amb el nostre, el nostre Estat propi.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Miren, cuando hablamos de ayudas y de COVID es importante hacerlo con datos objetivos y eso es lo que voy a empezar haciendo. El Estado español, según el Banco Central Europeo, es el Estado de toda la Unión Europea, de toda la Unión Europea, que menos recursos ha dedicado a la lucha contra los efectos de la COVID. Es el que menos ha ayudado de forma directa a las pymes, a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos, a los trabajadores; en definitiva, es el que menos ha ayudado al tejido productivo en su conjunto, ya que en total ha movilizado tan solo un 1,2 % de su PIB. Este es un dato objetivo y otro es que la Generalitat, a pesar de esta infrafinanciación crónica que padece, es la Administración que más se ha volcado en ayudar a todos esos sectores y llega a representar un 30 % del conjunto de todas las ayudas que se han repartido en todo el Estado. Y eso no lo decimos nosotros, eso lo dice un informe de Fedea, un think tank del IBEX, por lo tanto, poco sospechoso de ser afín a nuestra causa.

Y, con estos datos, resulta evidente que unos han hecho el trabajo y otros no. No podemos decir que no lo hayan hecho porque nosotros no querriamos ponernos del lado de los negacionistas, de los grupos negacionistas que todos sabemos que hay en esta Cámara, y podemos estar de acuerdo con los partidos del Gobierno en que se han hecho cosas, pero queda claro que no son suficientes y que, probablemente, no se hicieron cuando correspondía. Si se hubiera actuado en el momento que correspondía y como correspondía, seguramente ahora no estaríamos debatiendo esta moción.

Del mismo modo, resulta evidente que, a pesar del ingente esfuerzo realizado por el Gobierno de Cataluña con la concesión de ayudas, como les decía, por encima de la media del Estado, movilizando todos los recursos disponibles, tampoco es suficiente. Y no lo son porque no se ajustan al peso del tejido productivo catalán. Por eso, más allá de buscar soluciones puntuales y de afrontar la situación actual, en Junts per Catalunya lo que vamos a hacer es seguir trabajando para acabar con esta infrafinanciación crónica de Cataluña, para acabar con el déficit endémico fiscal, y eso solo podemos acabarlo alcanzando la independencia; una independencia que, no se equivoquen, no es identitaria, no tiene la finalidad, como algunos creen, de retirar la bandera española de nuestras instituciones, sino que tiene por finalidad hacer las mejores políticas, con los recursos necesarios para todo el mundo y, vista la actitud del Estado, eso solo podemos hacerlo con nuestro Estado propio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gràcies, presidenta.

Estic content de veure que avui la veu no li falla. Ahir ens va fer patir molt; esper que avui li sigui un poc més lleu.

Avui el senador que jo li dic amb aprecí per Zamora, el meu company Marí Bosó, ha fet un reconeixement de la gravetat del moment que vivim; un reconeixement de la crisi que vivim. Aquesta excepcionalitat ens havia de fer dur a terme mesures excepcionals. Hem de fer mesures excepcionals perquè el moment és excepcional. Crec que està bé que avui el senyor Marí Bosó hagi fet aquest reconeixement per part del Partit Popular. És important, perquè això, senyor Marí Bosó, li esperava sentir abans de les eleccions de Madrid. Com a senador de les Illes Balears, li he de recordar que el Partit Popular no va estar a l'alçada. En aquell moment que a les Illes Balears perdíem més del 30 % del nostre PIB, el Partit Popular s'estenia vergonyosament les línies d'ajuda de 850 milions d'euros que recollien aquell factor d'insularitat, aquella diferenciació per a la nostra economia. Allò va ser de vergonya. I bé, es pot explicar perquè estàvem en un context de campanya electoral que, afortunadament, ja ha finalitzat, i avui ha perdut una bona oportunitat de rectificar-ho. Esperem que rectifiquin i que deixin de qüestionar aquelles ajudes que tan necessàries són a les Illes Balears.

Ara al Govern li toca gestionar-les de forma eficient i de forma ràpida. Però el que no podem admetre és aquell qüestionament de les ajudes de les Illes Balears a favor de Madrid que varen fer molts senadors del seu partit en aquesta Cambra. La seva llibertat de festetes, de canyetes i de banderetes ha estat per a nosaltres la pitjor carta de presentació als mercats britànics. Ha estat la pitjor carta de presentació en aquests moments cap al sector turístic, i ens ha generat el tancament del mercat britànic, un tancament que representa un cop duríssim a la nostra economia. Portugal, amb les mateixes dades que les Illes Balears, està obert al sector turístic britànic, està rebent el sector britànic, amb la importància que té, per exemple, per a illes com Menorca. Per tant, per què no les Illes Balears? Això sí que els ho deman als companys del Partit Socialista, que per favor, habilitin ja els corredors segurs entre les Illes Balears i el mercat britànic. És necessari perquè aquesta obertura —que les seves frivolitats, aquesta marca Espanya que han volgut exportar amb una mala entesa llibertat— ha fet mal al nostre prestigi i a la nostra imatge. La millor ajuda, senyor Marí Bosó, i en això estarem d'acord, és la reactivació del sector, que torni l'activitat econòmica, que les Illes Balears tornin a obrir. Aquesta setmana ens despertàvem amb una portada que deia que 100 hotels retardaven la seva obertura degut al tancament del mercat britànic, i això va ser una notícia devastadora per a moltíssima gent. Per tant, és important que hi hagi les ajudes i que siguin àgils, però també és important que vostès ajudin.

Si aquesta moció no és populista, entenc que tenim dos mecanismes per fer-la complir. Si és una situació excepcional, les administracions locals i les administracions autonòmiques poden declarar la seva excepcionalitat i, per tant, no haver de demostrar que s'està al corrent de pagaments, o fer els ajornaments, que és el que han vingut fent fins ara moltíssimes empreses. Per tant, dues vies per aconseguir l'objectiu que vostès plantegen amb aquesta moció.

No votarem a favor d'aquesta moció tot i estar d'acord amb vostès, perquè creiem que ara mateix es pot fer, i creiem que és decisió de les administracions competents fer-ho. El Govern d'Andalusia, del qual vostès formen part, ha decidit fer aquesta excepcionalitat, el Govern de les Illes Balears ha decidit fer aquesta excepcionalitat, ajuntaments de diversos partits han fet aquesta excepcionalitat i, per tant, creiem que es pot fer respectant les competències que cada administració té. Cada administració podrà elegir el seu futur, cada administració serà jutjada pels seus administrats, una elecció que nosaltres no poguérem fer, perquè la seva mala entesa llibertat, de canyetes i banderetes, ens ha dut al tancament. Aquest tancament, aquesta mala entesa llibertat, ens ha fet un mal que mai no els perdonarem. La seva obertura d'una hora més a Madrid i el que han projectat ha estat el tancament de les Illes Balears.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta. *Estoy contento de ver que hoy la voz no le falla. Ayer nos hizo sufrir mucho. Espero que hoy le sea más leve.*

Hoy, el senador Marí Bosó, mi compañero, al que aprecio, ha hecho un reconocimiento de la gravedad del momento en que vivimos, un reconocimiento de la crisis que vivimos y que, por

tanto, tenía que conducirnos a llevar a cabo medidas excepcionales; medidas excepcionales porque el momento es excepcional. Y creo que está bien que hoy el señor Marí Bosó haya hecho este reconocimiento en nombre del Partido Popular y es importante porque esto, señor Marí Bosó, esperaba escuchárselo antes de las elecciones en Madrid. Como senador de las Islas Baleares, tengo que recordarle que el Partido Popular no estuvo a la altura. En aquel momento, en que perdíamos hasta el 30 % del PIB en las Islas Baleares, el Partido Popular se abstenía vergonzosamente de las líneas de ayuda de 800 millones de euros que recogían el factor de insularidad para nuestra economía. Aquello fue de vergüenza y se puede explicar porque estaba en un contexto de campaña electoral que, afortunadamente, ha finalizado y hoy han perdido una buena oportunidad de rectificarlo y esperamos que lo rectifiquen y que dejen de cuestionar aquellas ayudas que en las Islas Baleares son tan necesarias.

Ahora, al Gobierno le corresponde gestionarlas de forma eficiente y rápida, pero lo que no podemos admitir es este cuestionamiento de las ayudas a las Islas Baleares en favor de Madrid que hicieron muchos senadores de su partido en esta Cámara. Su libertad de fiestecitas y cañitas y banderitas ha sido para nosotros la peor carta de presentación en los mercados británicos, ha sido la peor carta de presentación en estos momentos hacia el sector turístico y nos ha generado el cierre del mercado británico, un cierre que representa un golpe durísimo en nuestra economía. Portugal, con los mismos datos que las Islas Baleares, está abierto y está recibiendo al sector turístico británico, con toda su importancia. También es importante para islas como Menorca y, por tanto, por qué no para las Islas Baleares. Por eso, también les pido a los compañeros del Partido Socialista que creen corredores seguros entre las Islas Baleares y el mercado británico. Es necesario, porque esta apertura con la marca España que han querido exportar, con una libertad mal entendida, nos ha hecho mucho daño a nuestro prestigio y a nuestra imagen. Por tanto, la mejor ayuda, señor Marí Bosó, y en eso estaremos de acuerdo, es la reactivación del sector y de toda la actividad económica, y que las Islas Baleares vuelvan a abrir. Estas semanas nos despertábamos con una portada que decía que cien hoteles retrasaban su apertura debido al cierre del mercado británico, y esa fue una noticia devastadora para muchísima gente. Por eso, es importante que haya ayudas, que sean ágiles, pero también es importante que ustedes ayuden.

Si esta moción no es populista, entiendo que tenemos dos mecanismos para hacer que se cumpla. Si es una situación excepcional, las administraciones locales y autonómicas pueden declarar su excepcionalidad y, por tanto, no tener que demostrar que se está al corriente de pagos; o hacer los aplazamientos oportunos, que es lo que han hecho hasta ahora muchísimas empresas. Por tanto, hay dos vías para conseguir el objetivo que ustedes plantean con esta moción.

No vamos a votar a favor de esta moción, a pesar de estar de acuerdo con ustedes, porque creemos que ahora mismo se puede hacer y creemos que es decisión de las administraciones competentes hacerlo. El Gobierno de Andalucía, del que ustedes forman parte, ha decidido hacer esta excepcionalidad; el Gobierno de las Islas Baleares ha decidido hacer esta excepcionalidad; y ayuntamientos de distintos partidos han hecho esa excepcionalidad. Por ello, creemos que se puede hacer respetando las competencias de cada Administración. Cada Administración podrá escoger su futuro y cada Administración será juzgada por sus administrados. Una elección que nosotros no pudimos hacer, una elección que es una libertad mal entendida de cañitas y banderitas que nos ha llevado al cierre. Ese cierre, esa libertad mal entendida, nos ha hecho un daño que nunca les podremos perdonar. Su apertura de una hora más en Madrid y lo que han proyectado ha sido el cierre de las Islas Baleares.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta. *Egun on.*

Debatimos hoy esta moción, que presenta el Grupo Parlamentario Popular, en la que instan al Gobierno a efectuar una modificación extraordinaria de la Ley de subvenciones. De su primera lectura, extraje dos reflexiones. La primera, una mezcla de: llega tarde y no la entendemos necesaria, porque cuando ha pasado más de un año desde el estallido de la pandemia y cuando todas las administraciones o casi todas las comunidades autónomas, municipios o el propio Estado han desplegado fondos a través de ayudas directas con la normativa de subvenciones que está en

vigor, nos parece que cambiar las reglas a mitad del partido genera inseguridad jurídica, cuando además el efecto de lo que proponen entendemos que es limitado. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

Está interviniendo una oradora.

Continúe, señoría.

La señora ETXANO VARELA: Y, la segunda, es que no se tiene en cuenta la arquitectura institucional. Desde luego, no tienen en cuenta que en el Estado hay cinco administraciones tributarias; faltarían las cuatro haciendas forales: Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Nafarroa.

Con el desarrollo de estas dos reflexiones, fijaré la posición de voto de mi grupo.

Proponen modificar la Ley de subvenciones, que tiene, a nuestro pesar, carácter básico. En el caso de que esta moción prosperara y el Gobierno la tomara en cuenta y propusiera una modificación extraordinaria de la Ley de subvenciones, los cambios que proponen tendrían un efecto en cascada y provocarían la necesaria modificación de normativas de subvenciones: en el caso de Euskadi, de los ayuntamientos, de las diputaciones forales y de la propia comunidad autónoma. Esto, conociendo los trámites que se deben realizar en las distintas administraciones, hace que diga que, en todo caso, cualquier modificación llegaría tarde.

Desconozco cómo lo están haciendo en las administraciones que conocen o gobiernan. Yo conozco lo que se está haciendo en Euskadi y conozco lo que en su mayoría gobiernos de distinto color ya están haciendo: tramitando, durante este 2021, ayudas excepcionales para atender las necesidades que se siguen generando por la persistencia de la pandemia.

Derivado de esto, deberíamos añadir que la propuesta no aborda una cuestión que nos parece importante, y es que no define qué es lo que sucedería con las convocatorias de subvenciones por motivos relacionados con la COVID que ya en el 2021 se han convocado y, en algún caso, se han resuelto, en cualquier caso, con anterioridad a la modificación legal propuesta.

Además, la propuesta, tal y como está planteada, afectaría a los procedimientos de pagos que realizamos a terceros. Es posible que con la modificación se pueda tramitar una convocatoria de subvenciones en la que no sea necesario aportar el certificado de hallarse al corriente de pagos con Hacienda o la Seguridad Social; se podría, incluso, resolver y dictaminar una subvención; pero es que antes de efectuar el pago, la Administración tributaria está obligada a comprobar si en ese momento existen deudas, y nos encontraríamos con que el recorrido anterior quedaría, si no se hacen otras modificaciones que exceden el ámbito de competencias de esta Cámara, en una retención de la subvención percibida para el cobro de la deuda.

Por eso, para evitar dar respuesta solo parcialmente a un problema que se podría dar, hemos optado en Euskadi por la concesión de aplazamientos extraordinarios sin intereses; aplazamientos extraordinarios amplios, puesto que la deuda aplazada no genera incumplimiento de las obligaciones tributarias. Facilitamos, de esta manera, el acceso a las subvenciones a las personas que realizan actividades, a las micro, a las pequeñas y a las medianas empresas, que son, principalmente, las destinatarias de las convocatorias de subvenciones extraordinarias, siendo esta, en nuestra opinión, una mejor solución que modificar la Ley de subvenciones.

De esta manera, además, también se deja libertad al beneficiario o beneficiaria a utilizar la subvención recibida, no obligándole a que sea la deuda con Hacienda la primera que debe atender, pero también a que se comprometan a su pago, todo ello a través de acuerdos con los deudores y las deudoras tributarias. Hay en esta moción algo que subyace que no nos gusta más allá de las dificultades que hemos comentado, y es que parece que se quiere hacer ver que el impago de obligaciones tributarias y de la Seguridad Social no debe tener impacto en la concesión de las ayudas que den las propias administraciones con las que mantienen las deudas. Podría entenderse que estas son asumibles y que se pueden obviar, y creo que este no es un buen mensaje. Hablamos de deudas tributarias y de la Tesorería de la Seguridad Social que conforman la mayor parte de los ingresos necesarios para poner en marcha las medidas por parte del gasto que venimos tomando las distintas administraciones.

Y vuelvo a la modificación extraordinaria de la Ley general de subvenciones, a una reflexión que sigue estando vigente dieciocho años después de su aprobación, y que recojo de la enmienda a la totalidad que presentó mi grupo. La subvención no es un concepto que delimite competencias. La facultad de gasto público no es un título competencial concreto, representa una actividad

instrumental posible en cada una de las competencias materiales que distribuyen la Constitución y los estatutos de autonomía. No cabe, de ninguna manera, que el Estado regule para todas las administraciones públicas cómo debe realizarse la técnica administrativa de la subvención. Uno de los mayores errores de la Ley de subvenciones es intentar dar un tratamiento unitario u homogéneo desde el Estado con su habitual centralismo. Nunca entendimos la necesidad de una ley estatal básica, porque las comunidades y las entidades locales pueden y deben regular las materias que son de su competencia, no necesitando estas administraciones estar teledirigidas por el Estado a través de una normativa básica. Si esto se hubiera respetado hace dieciocho años, hoy no tendríamos la necesidad de debatir esta iniciativa.

Por todo lo expuesto, no apoyaremos hoy esta moción.

Gracias. *Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el senador Martí Deulofeu.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gràcies, presidenta.

Senyories, a Esquerra Republicana de Catalunya no som aliens a l'excepcionalitat del moment, a l'emergència social i econòmica, especialment per a empreses i autònoms, sobretot petites i mitjanes empreses. Per aquest motiu, des del Govern de la Generalitat hem impulsat préstecs a través de l'ICO i de l'Institut Català de Finances per dotar de liquiditat, precisament, el teixit empresarial. A més a més, la Generalitat de Catalunya és qui, amb diferència, ha donat més ajudes, tant des d'un punt de vista absolut com en valors relatius. En el cas de Catalunya, concretament, 231 euros per habitant; un 80 % més que les comunitats autònomes que se situen en segon i tercer lloc, que ve a representar —abans han dit un 30 %—, segons les nostres dades, un 40 % del conjunt d'ajudes que s'han donat a tot l'Estat espanyol.

Des del nostre punt de vista, però, la qüestió principal és com preval l'interès general per damunt de qüestions de naturalesa particular. En aquest sentit, i també ho ha dit la representant del Partit Nacionalista Basc, la recaptació dels tributs beneficia el conjunt de la ciutadania. Per tant, aquesta exoneració que proposa la moció no pot tenir un caràcter genèric, sinó que s'ha d'acreditar i motivar de manera molt clara l'excepcionalitat, si bé també és veritat que ja hi ha alguns ajuntaments i algunes comunitats autònomes que estan acreditant aquesta excepcionalitat i que, a més a més, estan permetent —com així ho preveu la pròpia Llei General de Subvencions— el seu ajornament.

Què demanem a Esquerra Republicana de Catalunya? Un estudi preliminar per saber quin és l'abast de la mesura que proposa el Partit Popular, i que s'apliqui de manera quirúrgica. Sobretot en aquells casos que tinguin a veure estrictament amb els efectes de la pandèmia. A més a més, nosaltres creiem que és imprescindible reforçar polítiques de segona oportunitat. En aquest sentit, conjuntament amb la societat civil catalana, s'ha organitzat l'Aliança per la segona oportunitat, on participen agents socials com, per exemple, la Cambra de Comerç de Catalunya, Càritas Catalunya, CECOT, PIMEC, la Fundació PIMEC, el Fòrum de Síndics i Defensors Locals de Catalunya, l'Observatori de Drets Econòmic, Socials i Culturals i la Taula del Tercer Sector Social de Catalunya. Cal l'exoneració de deutes, en un moment en què la justícia ja està condonant els deutes amb l'administració a favor dels concursats o d'aquelles persones declarades insolvents. També demanem que s'acceleri el canvi normatiu de la Llei Concursal, que impulsa la Conselleria de Justícia de la Generalitat de Catalunya, perquè el pes no recaigui només sobre els creditors privats, sinó que també l'assumeixi parcialment l'Estat.

Moltes gràcies, senyories.

Gracias, presidenta.

Señorías, Esquerra Republicana de Catalunya no es ajena a la excepcionalidad del momento, a la emergencia social y económica, especialmente para empresas y autónomos, pequeñas y medianas empresas, sobre todo. Por ese motivo, el Gobierno de la Generalitat ha impulsado un préstamo a través del ICO y del Instituto Catalán de Finanzas para dotar de liquidez, precisamente, al tejido empresarial. Además, la Generalitat de Catalunya es quien, con diferencia, ha dado más ayudas, tanto desde un punto de vista absoluto como en valores relativos. En el caso de Cataluña,

concretamente, 231 euros por habitante, un 80 % más que las comunidades autónomas que se sitúan en segundo y tercer lugar, que viene a representar —han dicho antes— un 30 %, según nuestros datos, un 40 % del conjunto de ayudas que se han dado en todo el Estado español.

Desde nuestro punto de vista, sin embargo, la cuestión principal es cómo prevalece el interés general por encima de cuestiones de naturaleza particular. En ese sentido —y también lo ha dicho la representante del Partido Nacionalista Vasco—, la recaudación de los tributos beneficia al conjunto de la ciudadanía y, por tanto, esa exoneración que propone la moción no puede tener un carácter genérico, sino que debe acreditarse y motivarse de forma muy clara la excepcionalidad, si bien también es cierto que hay algunos ayuntamientos y algunas comunidades autónomas que están acreditando esa excepcionalidad y que, además, están permitiendo, como así prevé la propia Ley general de subvenciones, su aplazamiento.

¿Qué pedimos en Esquerra Republicana de Catalunya? Pues un estudio preliminar para saber cuál es el alcance de la medida que propone el Grupo Popular y que se aplique de forma quirúrgica, sobre todo en aquellos casos que tengan que ver estrictamente con los efectos de la pandemia. Además, nosotros creemos que es imprescindible reforzar políticas de segunda oportunidad. En ese sentido, junto con la sociedad civil catalana, se ha organizado la Alianza para la segunda oportunidad, donde participan agentes sociales, como, por ejemplo, la Cámara de Comercio de Cataluña, Cáritas Cataluña, Cecot, la Fundación Pimec, el Foro de síndicos locales de Cataluña, el Observatorio de derechos sociales y económicos en Cataluña y la Mesa del tercer sector social de Cataluña.

Hace falta la exoneración de deudas en un momento en que la justicia ya está condonando las deudas con la Administración a favor de los concursados o de aquellas personas declaradas insolventes. También pedimos que se acelere el cambio normativo de la Ley concursal, que impulsa la Consejería de Justicia de la Generalitat de Catalunya, para que el peso no recaiga únicamente sobre los acreedores privados, sino que también lo asuma parcialmente el Estado.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Marí Bosó.

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, quiero hacer unas consideraciones particulares respecto de lo que han manifestado algunos portavoces y dos consideraciones generales.

Entiendo perfectamente que se puedan plantear dudas y que se puedan defender posiciones distintas a la que hoy ha presentado el Partido Popular en esta moción, y creo que es loable explicarlas y decir que van a votar en contra, como hace la señora Etxano. Sin embargo, permítame explicarle que lo que planteamos en la moción es instar al Gobierno a que modifique la normativa teniendo en cuenta estos fundamentos, no estamos haciendo una propuesta legislativa; teniendo en cuenta estos fundamentos. Por lo tanto, en el momento en que hagamos la modificación legislativa —que en el gusto de su grupo parlamentario sería eliminar la Ley general de subvenciones, ya lo sé, pero nosotros creemos que no, que la Ley general de subvenciones tiene que seguir existiendo—, ajustamos. Pero lo que decimos es: teniendo en cuenta estos fundamentos. Y, además, lo que establecemos es que las administraciones podrán; si las haciendas forales no quieren, no pasa nada, que sigan sacando las normativas de ayudas como lo vienen haciendo hasta ahora.

Señor Martí, ha expresado usted diferentes cuestiones que nosotros entendemos y que nos parecen correctas, pero una en concreto, no. El Grupo Popular entiende que el interés general del país en este momento es salvar empresas, es salvar empleos, es ayudar a mantener las empresas y los empleos; ese es el interés general primero y prioritario, y hemos de adoptar las medidas necesarias e imprescindibles para poder salvar empresas, salvar empleos, salvar personas y, en la medida en que esta propuesta viene a ayudar en eso, es lo que proponemos.

Senyor Vidal, em permetrà dir que vostè puja a la tribuna i pareix que és l'únic balear que existeix.

Señor Vidal, me permitirá decir que usted sube a la tribuna y parece que es el único balear que existe.

Yo soy ibicenco, por lo tanto, soy balear y le explicaré dos o tres cuestiones, porque usted ha aprovechado el tiempo para hacer unas consideraciones muy extrañas. La libertad no es divisible. Ustedes ahora vienen aquí, como los curas cuando yo era pequeño, a hablar de libertinaje, ¿es un poco raro, no? La libertad no es divisible. Si quieren hacer un discurso moralista sobre el libertinaje y arriba y abajo, eso recuerda a otras épocas.

Que se retrase nuestra campaña turística se debe fundamentalmente a varias cuestiones. En primer lugar, a que el Gobierno de la nación no ha hecho el trabajo que tenía que hacer y a que tiene una ministra de Turismo que no pesa nada, ¡pero nada, nada! En segundo lugar, a la nefasta campaña de vacunación, no tenemos a nadie vacunado. Los ingleses están vacunados y nosotros no tenemos a nadie vacunado. ¿Me quiere decir que eso es responsabilidad del Partido Popular, de la señora Ayuso? Eso es responsabilidad de ustedes que están gobernando y, en concreto, de la señora Armengol y de ustedes, que están en su Gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Por tanto, déjense de historias. Había que vacunar y había que tener a gente vacunada, ese era el principal objetivo este año, y ustedes han fracasado para escarnio de todos.

Quiero hablar de dos cuestiones generales en el breve espacio de tiempo que me queda, señorías.

Ir por la vía de excepción está bien, de hecho lo han hecho algunas administraciones y es correcto, pero nosotros queremos dar seguridad, queremos dar certeza a todas las administraciones para que no dependan de la consideración que haga el letrado o de la consideración que haga el interventor en cada momento y que se puedan generar arbitrariedades: a usted, sí; a usted, no. Fijemos el marco.

Y, en segundo lugar, señorías, hay que mojarse. Está bien que la señora Etxano, como, a lo mejor, el Grupo Socialista —que aún no le he oído— fijen argumentos en contra; está bien. Y que nosotros y los grupos que apoyen la moción fijemos argumentos a favor, pero hay que mojarse. No podemos abstenernos en una cuestión en la que les va la vida a muchas empresas y a muchos ciudadanos.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Nacarino Muriel.

El señor NACARINO MURIEL: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Como han podido observar esta mañana, una vez más, el Grupo Popular trae a debate una moción con un desconocimiento de la realidad en nuestro país y, lo que es peor, con un desconocimiento intencionado del sistema tributario español. (*Aplausos*). El Grupo Popular lo único que busca con su moción son medidas populistas y cortoplacistas, con las que quieren imponer parches legislativos, manipulando de forma irresponsable la realidad que vivimos y, lo que es peor aún, sin aportar nada que solucione los problemas de nuestra sociedad, de nuestras empresas y de nuestros autónomos. Solicitan, como si fuera una novedad y de manera totalmente generalista, café para todos, la exoneración de las obligaciones tributarias y del pago de las deudas con la Seguridad Social para aquellas empresas, pymes y autónomos que quieran acceder a la convocatoria de ayudas en dos ejercicios concretamente: 2021 y 2022, siempre relacionado con motivos de la COVID-19.

En el Grupo Socialista estamos totalmente en desacuerdo con tal irresponsabilidad por parte de ustedes, y paso a explicarme. La Ley general de subvenciones del año 2003, como aquí se ha puesto de manifiesto por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, en su artículo 13.2 ya recoge dicha situación e indica expresamente la facultad que tiene la Administración —también las administraciones autonómicas y las entidades locales— de exonerar el pago de deuda, siempre sujeta a la justificación excepcional por la naturaleza de las convocatorias, y nunca por la excepcionalidad del momento en el que se vive ni tampoco con límites temporales, como usted sugiere. Es más, señoría, por si le cabe alguna duda, ya existen algunos territorios —se ha dicho aquí— que están aplicando dichas exoneraciones. Un ejemplo de ello son la Comunidad Valenciana, Galicia, gobernada por ustedes, y también mi tierra, Extremadura, que después de estudiar de forma específica la complicada situación que están atravesando las pymes y autónomos de los sectores vinculados con la hostelería, el comercio, el turismo y la cultura, ha

lanzado recientemente una convocatoria de ayudas financieras y su firme compromiso con el tejido productivo extremeño.

Además, tampoco estamos de acuerdo con que su moción inste al Gobierno a que interfiera en las competencias propias del resto de administraciones autonómicas y locales, cuando son ellas las convocantes de ayuda y, por tanto, las que regulan su propia normativa. También les recuerdo que ya se contemplado por parte del Gobierno de España numerosas medidas de ampliación y moratorias en el pago de impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social, moratorias para la devolución de créditos públicos hipotecarios o el pago de alquileres en el caso de autónomos o personas vulnerables sin aplicar intereses de demora. Como creo que no lo sabe o, mejor dicho, lo ignora, cuando se solicitan estas ampliaciones, moratorias y aplazamientos, automáticamente el deudor se considera al corriente de sus obligaciones y, por tanto, mediante certificado emitido por la Seguridad Social y la Administración tributaria pueden acceder a la convocatoria de ayudas y subvenciones que se publiquen.

Señoría, su moción lo único que quiere es romper el régimen general de la Seguridad Social y el principio fundamental que rige el sistema tributario español, que es el principio de justicia redistributiva. Nada más y nada menos que un principio de lógica social que sustenta los pilares fundamentales de nuestro bien máspreciado, que es el Estado de bienestar, por el cual cada ciudadano contribuye por lo que tiene y recibe por lo que necesita. Es más, le diré que el texto de su moción me desconcierta, porque en su parte expositiva pone de manifiesto y reconoce abiertamente y sin tapujos los grandes esfuerzos que están realizando todas las administraciones por poner en marcha medidas para ayudar, proteger y apoyar la solvencia de autónomos, empresas y familias desde el inicio de esta pandemia. ¿En qué quedamos, señoría? ¿El Gobierno de España lo hace o no lo está haciendo? ¿O solo lo hacen cuando ustedes admiten la realidad a su antojo? Les recuerdo que el Gobierno de España ha puesto ya en marcha medidas por una cuantía equivalente a más del 20 % del PIB. Además, la Comisión Europea ha indicado que España es el país que más porcentaje del PIB ha dado a las empresas. No es nada serio por su parte que solicite medidas cuando ni siquiera reconoce las que ha puesto en marcha el Gobierno de España; y no solo no las reconoce, sino que, además, en ningún momento en su grupo las han apoyado ni han votado a favor. Por tanto, solo han dado la espalda continuamente a la recuperación social y económica de nuestro país tras sufrir la mayor crisis durante el último siglo, renegando una y otra vez de los fondos europeos.

Termino, señora presidenta. Señorías del Grupo Popular, les digo no a su moción, no, porque no propone ninguna mejora, no, porque genera discriminación al no respetar el principio de equidad contributiva y no, porque no respeta las competencias propias de las administraciones autonómicas y locales. Lo que sí le puedo decir es que el Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno de España seguiremos trabajando para poner en marcha medidas reales que apoyen y refuercen el tejido productivo de nuestro país, además de trabajar para que todas las personas, independientemente de la cuna donde hayan nacido, puedan desarrollar en igualdad de oportunidades su proyecto de vida.

Por mi parte nada más, muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias señoría.

Señorías, esta moción será sometida a votación en sus propios términos durante el plazo que esta Presidencia abrirá al concluir el debate de la última moción.

- 13.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PROMOVER UN PAQUETE DE MEDIDAS TRANSVERSALES PARA LA LUCHA CONTRA EL PARO JUVENIL.
(Núm. exp. 662/000067)
AUTOR: GPN

La señora presidenta lee el punto 13.3.

La señora PRESIDENTA: Se han presentado diez enmiendas: dos del Grupo Mixto —por iniciativa de los senadores González-Robatto Perote y Marín Gascón y de la senadora Merelo Palomares—; una del Grupo Parlamentario Nacionalista; cuatro del Grupo Parlamentario Izquierda Confederada; dos del Grupo Popular; y una del Grupo Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Nacionalista, la senadora Castellví Auví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Bon dia. Gràcies, presidenta.

Senyories, estem tractat aquesta moció aquí, al ple del Senat, perquè la desocupació juvenil és un tema que ens preocupa a tots i totes, i és una de les principals emergències socials i laborals de país. I les dades són molt preocupants.

Bon dia, senyora Elena Ruiz Cebrián, presidenta del *Consejo de la Juventud de España*, i membres de la JNC, Joventut Nacionalista de Catalunya, que esteu a la tribuna. Començaré l'exposició de la moció fent un reconeixement a les persones que acabo d'anomenar, que estan aquí, a la tribuna, i que formen part, d'una manera o d'una altra, d'aquesta moció. Tres membres de la JNC, joventuts afins a Junts, i que viuen en pròpia carn l'atur juvenil, estan aquí perquè han col·laborat amb nosaltres en la realització d'aquesta moció. Som conscients que alguns punts que vosaltres demaneu no s'han pogut incloure, però podem dir que el 50 % és vostre. Gràcies, Arnau Llambrich, Víctor López, Laia Barberà, als quals els volem expressar la nostra gratitud per l'esforç que han fet i per venir avui al Senat en representació de tota la JNC. Gràcies. *(Segue en castellano)*.

Buenos días. Gracias presidenta.

Señorías, estamos tratando esta moción aquí, en el Pleno del Senado, porque el desempleo juvenil es un tema que nos preocupa a todos y a todas. Es una de las principales emergencias sociales y laborales del país y los datos son muy preocupantes.

Buenos días, doña Elena Ruiz Cebrián, presidenta del Consejo de la juventud de España, y miembros de la JNC, Juventud Nacionalista de Cataluña, que estáis en la tribuna. Voy a empezar la exposición de la moción haciendo un reconocimiento a las personas que acabo de mencionar, que están aquí en la tribuna, y que forman parte de un modo u otro de esta moción. Tres miembros de la JNC, de juventudes afines a Junts, y que viven en carne propia el paro juvenil, están aquí porque han colaborado con nosotros en la realización de esta moción. Somos conscientes de que algunos de los puntos que pedís no se han podido incluir, pero podemos decir que el 50 % es vuestro. Gracias Arnau Llambrich, Víctor López y Laia Barberà, quiero expresar nuestra gratitud por el esfuerzo que habéis realizado y por venir hoy al Senado en representación de toda la JNC. Muchas gracias.

También está presente, como he dicho, la señora Elena Ruiz Cebrián, presidenta del Consejo Nacional de la juventud de España, a la que Junts per Catalunya invitó a la Comisión de Juventud e invitamos a que estuviera presente en el debate de esta moción, ya que es un tema que nos y les preocupa enormemente. Han realizado intensos estudios y buscan soluciones, trabajando conjuntamente con los consejos de las diferentes comunidades autónomas.

Desitgem que la moció prosperi. La quantitat d'esmenes rebudes per part de la majoria de grups demostra la bona predisposició i l'interès per tirar endavant aquesta moció. Per tant, moltíssimes gràcies a tots els grups d'aquesta Cambra.

La joventut, igual que la nostra societat, està davant d'una situació d'emergència social. L'Estat espanyol encapçala una llista de països amb la taxa de desocupació juvenil més alta de la Unió Europea. Concretament, a inicis del 2021, Espanya va registrar un atur juvenil del 39,9 %, quasi un 40 %. És a dir, actualment a Espanya quatre de cada deu joves no poden treballar. I un terç de les persones joves amb treball es troben en situació d'ERTO. Cal dir que a Catalunya les xifres no són tan elevades —un 34 %—, però tampoc podem llançar coets. La combinació d'alts nivells d'atur, baixos salaris i elevats preus de lloguer té greus conseqüències per a les persones joves. Un de cada cinc joves es troba en risc de pobresa i/o exclusió social. Només el 17,3 % de les persones joves viuen emancipades. Això és un gran problema.

El sistema contractual i laboral fa que quan aconsegueixen inserir-se al mercat, prop del 40 % ho faci amb un contracte temporal que minva les possibilitats de construir un projecte de vida autònom i precaritza la seva situació. Una dada recordar: el salari mig dels joves que, per sort, tenen un treball, és d'uns 973 euros al mes. Ni als mil euros arriben. Cada vegada, les i els joves estan més i millor formats, i especialitzats acadèmicament. No obstant això, la dada d'abandonament prematur entre els joves —17,3 %— segueix sent bastant més elevada que la mitjana europea, que és d'un 10,2 %. A més, juntament amb la precarietat contractual i el caràcter temporal de la

contractació juvenil, la necessitat d'una solució s'ha vist encara més accentuada en el marc de la pandèmia de la COVID-19.

Això ha provocat un augment de la sobrequalificació i l'explotació juvenil que té greus efectes a llarg termini, ja que a més d'afectar l'atur estructural, també està vinculat a conseqüències negatives sobre els nivells dels salaris i l'estabilitat del sistema de pensions. Les implicacions que es deriven d'aquesta situació són d'ampli calat, i requereixen de mesures ambicioses i valentes per esmenar el seu context de precarització i temporalització. Tal com diu el professor d'Economia aplicada de la Universitat de Barcelona Raúl Ramos, és una situació anòmla que tindrà conseqüències a llarg termini, tant a nivell de salaris com d'atur i, fins i tot, pensions.

Per revertir aquesta situació calen polítiques actives d'ocupació que funcionin. Per aconseguir-ho, s'ha d'incrementar la inversió en polítiques laborals i, si aprova aquesta moció, aplicar-la immediatament. Incrementar la contractació juvenil no temporal i la inserció en el mercat de treball dels joves a través d'incentius empresarials per a la seva contractació són part de les mesures que ja s'haurien d'estar desenvolupant. *(Segue en castellano).*

Deseamos que la moción prospere. La cantidad de enmiendas recibidas por parte de la mayoría de grupos demuestra la buena predisposición y el interés para sacar adelante esta moción. Por lo tanto, muchísimas gracias a todos los grupos de esta Cámara.

La juventud, igual que nuestra sociedad, está frente a una situación de emergencia social. El Estado español encabeza una lista de países con la tasa de desempleo juvenil más alta de la Unión Europea. Concretamente, a principios de 2021 España registró un paro juvenil del 39,9 %, prácticamente el 40 %, es decir, actualmente en España cuatro de cada diez jóvenes no puede trabajar y un tercio de las personas jóvenes con trabajo se encuentran en situación de ERTE. Hay que decir que en Cataluña las cifras no son tan elevadas, un 34 %, pero tampoco es para tirar cohetes. La combinación de altos niveles de paro, bajos salarios y altos precios de alquiler tiene graves consecuencias para las personas jóvenes. Uno de cada cinco jóvenes se encuentra en riesgo de pobreza y/o exclusión social y solo el 17,3 % de las personas jóvenes viven emancipadas. Ese es un grave problema.

El sistema contractual y laboral hace que cuando consiguen insertarse en el mercado cerca del 40 % lo haga con un contrato temporal que reduce las posibilidades de construir un proyecto de vida autónomo y precariza su situación. Un dato a recordar: el salario medio de los jóvenes que por suerte tienen un trabajo es de unos 973 euros al mes; ni a los 1000 euros llegan. Cada vez más los jóvenes y las jóvenes están mejor formados y especializados académicamente. No obstante, los datos de abandono prematuro de los estudios entre los jóvenes muestran que el 17,3 % sigue siendo bastante más elevado que la media europea, que es de un 10,2 %. Además, junto con la precariedad contractual y el carácter temporal de la contratación juvenil, la necesidad de una solución se ha visto aún más acentuada en el marco de la pandemia de la COVID-19.

Esto ha provocado un aumento de la sobrecualificación y la explotación juvenil, que tiene graves efectos a largo plazo, ya que, además de afectar al paro estructural, también está vinculado a consecuencias negativas sobre los niveles de los salarios y la estabilidad del sistema de pensiones. Las implicaciones que se derivan de esta situación son de gran calado y requieren medidas ambiciosas y valientes para enmendar su contexto de precarización y temporalización. Tal como dice el profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona, Raúl Ramos, es una situación anómala que tendrá consecuencias a largo plazo, tanto en los salarios como en el paro e incluso en las pensiones.

Para revertir esta situación hacen falta políticas activas de empleo que funcionen, pero para conseguirlo hay que incrementar la inversión en políticas laborales y, si se aprueba esta moción, aplicarla de inmediato; incrementar la contratación juvenil no temporal y la inserción en el mercado laboral de jóvenes a través de incentivos empresariales para su contratación. Son parte de las medidas que ya habría que estar desarrollando.

Las personas más jóvenes son el colectivo de edad que más está sufriendo las consecuencias sociales y económicas de la crisis de la COVID-19. Estas son palabras del Consejo de la Juventud, y hay una que ya dije el día de la comisión, y me dirijo a la presidenta del Consejo Nacional: la inequidad y la desigualdad fragmenta la sociedad y debilita la ciudadanía, especialmente en la población joven.

Així doncs, Junts per Catalunya diem: fem bé la nostra feina. Agafem les paraules del Consell de Joventut, de la JNC, posem les mesures necessàries per frenar aquesta iniquitat, aquesta desigualtat, i votem favorablement a la moció que ara acabem de presentar.

Moltíssimes gràcies.

Así pues, en Junts per Catalunya decimos: señorías, hagamos bien nuestro trabajo, tomemos las palabras del Consejo de la Juventud, de la JNC, implantemos las medidas necesarias para frenar esta inequidad, esta desigualdad, y votemos favorablemente la moción que ahora acabamos de presentar.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidenta.

Comienzo con perplejidad porque un grupo como Junts, con las políticas que ha llevado a cabo, con la situación que lleva denunciando Vox durante toda su existencia —una inadmisibles tasa de paro y, lo que es más grave todavía, la tasa de paro juvenil—, traiga aquí esta moción. Apoyando a un Gobierno que está donde está gracias ustedes, señores ahora separatistas, no lo olviden, y no lo olvidaremos los españoles, son corresponsables de esa situación. Un Gobierno que se ha mostrado totalmente incapaz de crear las más mínimas condiciones para la generación de empleo, exceptuando, por supuesto, el empleo de miles de colegas y amiguetes, altos cargos públicos, amigos de baloncesto y demás del señor presidente. España, señoras y señores senadores, tiene muchos retos, pero el desempleo, y concretamente el desempleo juvenil, es de los más importantes. Los Gobiernos del PSOE y también del PP, apoyados siempre de una u otra forma por partidos regionales y separatistas y las mal llamadas organizaciones sociales, han fracasado rotundamente durante todos estos años, con o sin crisis, cuando iba bien España y cuando iba mal, y se han mostrado incapaces de abordar el insólito hecho de que este país siempre es el peor de nuestro entorno y de la OCDE, con las mayores tasas de paro y de precariedad.

Los partidos separatistas son cómplices de esta situación. Se han limitado todos estos años a obtener prebendas de todo tipo, tanto económicas como políticas, aprovechándose de la debilidad de los gobiernos del PSOE y, por supuesto, también del PP, que no han dudado en ceder a estos separatistas por un puñado de votos de forma claudicante. Por eso, Vox tiene un mensaje claro para España: abordar esta lacra sin ataduras, con una mente abierta y con una mente de creación de empleo. Debemos acabar con esta lacra que mencionaba aprendiendo lo que hacen otros países que logran siempre tasas de paro cercanas al paro del empleo técnico, lo tenemos fácil; otros países de nuestro entorno lo han conseguido, lo han hecho mejor. De hecho, todos lo han hecho mejor; somos los peores, con una diferencia tristemente abismal: cuatro de cada diez jóvenes no tiene empleo. ¿No les parece, señores senadores, que es para hacérselo mirar o prefieren estar cómodamente apoltronados y ver cómo con un parche aquí y otro allá van ocultando este terrible problema.

Vox está comprometido en buscar soluciones. De hecho, en todos los parlamentos donde estamos y también en el Congreso hemos presentado, medidas que vienen a paliar este terrible problema, y no aquellas que dejan las esperanzas en sus sindicatos de clase, corruptos hasta la médula y apoltronados, con estómagos agradecidos, y con la mayor crisis social y económica; no se les ocurre otra cosa que ir de la mano con los causantes de tan lamentable situación. Y la ministra de Trabajo, celebrándolo. ¿Les parece edificante que una ministra de Trabajo celebre el 1 de mayo alegremente con los sindicatos socialistas y comunistas con más de cuatro millones de parados entre bailes, y más de seis si contamos los ERTE y los autónomos que cierran, y los ERTE que están, por cierto, a punto de convertirse, desgraciadamente, en ERE? En su lugar, debería estar abochornada y trabajando para abordar las políticas activas de creación de empleo y estudiando críticamente qué debemos hacer para acabar con esta terrible lacra del paro, pero no, prefieren la demagogia y darle vueltas a cómo ayudar todavía más a esos sindicatos corruptos, incluidos ustedes, señorías del PP, como han hecho en Andalucía —lo digo literalmente: son corruptos porque han sido condenados—, y para darle más poder a la cacareada reforma laboral, como parchean la situación con los ERTE y otras triquiñuelas.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 52

13 de mayo de 2021

Pág. 225

Tengan humildad, señores del Gobierno socialcomunista y palmeros, y aprendan de lo que hacen otros países. España duplica la tasa de paro en la Unión Europea y la tasa juvenil duplica al penúltimo, somos los últimos, por supuesto, y duplica al penúltimo, que es Portugal, casi lo duplica con un 24 %. Háganselo mirar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Castellví Auví, en turno de enmiendas. (*Denegaciones*).

¿Mantienen la enmienda del senador Clavijo? (*La señora Castellví Auví pide la palabra*).

Tiene la palabra, señoría.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Intervengo desde el escaño, presidenta.

Se da por defendida la enmienda del señor Clavijo.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Chinea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

La enmienda que presenta mi partido, la Agrupación Socialista Gomera, es el impulso de un pacto de Estado que contribuya a sacar a los jóvenes de la desesperanza y de la falta de expectativas que, desgraciadamente, existen a día de hoy en nuestro país; unas expectativas que han quedado prácticamente sepultadas para muchos y muchas tras la pandemia y la irrupción del coronavirus. El futuro de los más jóvenes, que ya estaba plagado de nubes antes de que la COVID irrumpiese en nuestras vidas, debería ser hoy, señorías, una de las mayores preocupaciones del Gobierno de Pedro Sánchez, de las comunidades autónomas y de las fuerzas políticas de este país. Es más, debería estar en lo más alto de la agenda de las administraciones y, sin embargo, lamentablemente, esto no es así. No existe una estrategia específica que permita impulsar un pacto de empleo juvenil en el marco del diálogo social, un pacto que contribuya a atajar la creciente sangría del paro, y los datos, señorías, son devastadores, terribles. La destrucción de empleo ha elevado la tasa de paro entre los más jóvenes y las más jóvenes, fíjense, por encima de los niveles de la gran recesión. En mi tierra, en Canarias, el 90 % de las personas de entre dieciséis y diecinueve años no encuentra trabajo, frente al 58 % del resto del país, y, ojo, en el caso de las mujeres canarias la situación empeora y la tasa de paro es casi del cien por cien. Es decir, de cero oportunidades, de ninguna oportunidad; repito: cero oportunidades.

La pandemia ha arrasado con el empleo entre los más jóvenes, muchos, como sucedió en la anterior crisis, se vieron obligados a hacer las maletas para encontrar un puesto de trabajo que aquí no existe, marchándose a otras regiones o a otros países. Y, señorías, no podemos permitirnos ese lujo, España no se puede permitir otra vez una pérdida de talentos, no podemos quedarnos de brazos cruzados, como sucedió en la anterior crisis, mientras gran parte de una generación cruzaba nuestras fronteras en busca de una salida digna y una salida de calidad.

Señorías, ¿qué es lo que tiene que ocurrir para que seamos plenamente conscientes del drama que tenemos ante nuestras narices? ¿Qué es lo que tiene que suceder para que seamos capaces de consensuar un gran pacto que obligue al Gobierno a activar todos los recursos para ofrecer una salida a los más jóvenes y evite su huida de este país? ¿En qué país viven los que no son capaces de entender la gravedad de lo que está ocurriendo con el empleo juvenil en España? Señorías, es necesario impulsar ya un pacto que proporcione empleo de calidad y salarios dignos para los trabajadores y las trabajadoras, medidas que eliminen los falsos autónomos y el abuso de prácticas no laborales; un pacto que ponga fin a los contratos basura, a los bajos salarios, a la temporalidad y, en muchos casos, al exilio laboral. Ellos y ellas son los más afectados por la precariedad y la temporalidad, con contratos, la mayoría de ellos, de corta duración, y son ellos y ellas los que más están sufriendo y las que más están sufriendo los efectos laborales de la pandemia al ser fácil, barato y sencillo su despido.

Señorías, espero que el grupo proponente de esta moción acepte esta enmienda porque necesitábamos sumar en una de las tareas colectivas más titánicas que tenemos que acometer para no ser cómplices ni testigos de las consecuencias de no ofrecer una salida a quienes son el presente y el futuro de este país. Y vuelvo a repetir, señorías, las cifras que destaque antes: nueve

de cada diez canarios de entre dieciséis y diecinueve años se encuentran en paro, y en el caso de las mujeres casi el cien por cien, en mi tierra, en Canarias. De verdad, ¿vamos a seguir, con estos datos, inmersos en batallas absurdas, que solo contribuyen a seguir desacreditando la política, o vamos de una vez por todas a centrarnos en lo que verdaderamente importa?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Arza Rodríguez.

La señora ARZA RODRÍGUEZ: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero saludar a la presidenta del Consejo de la Juventud de España: Elena, muchas gracias por estar hoy aquí. Aprovecho esta tribuna para tenderle la mano de nuevo para trabajar juntos por un tema muy importante que compartimos, que es el futuro de nuestro país. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

Cuando comenzó el año 2021, el 39,9% de los jóvenes de nuestro país estaban desempleados, 588 000 jóvenes parados, 588 000 futuros llenos de incerteza y de incertidumbre, 588 000 presentes desesperanzados. El desempleo juvenil es uno de los grandes dramas de este país, y definitivamente está siendo una de las grandes lacras que ha traído consigo esta pandemia, la gestión de esta pandemia. España encabeza el *ranking* europeo de desempleo juvenil y nuestra tasa de paro en menores de veinticinco años dobla a la media, en realidad, no llega a triplicarla por tan solo cinco puntos. Algo se está haciendo mal o algo se está dejando de hacer en este país para tener que enfrentarnos a estas cifras tan tremendas que, repito, no son solo datos, son historias de vida.

El Partido Popular ha trabajado mucho para revertir esta situación y hemos propuesto medidas e iniciativas viables, constructivas, a lo largo de estos catorce meses de pandemia. De hecho, algunas de nuestras propuestas están en la línea que presenta Junts per Catalunya en su moción. Fomentar el emprendimiento, reforzar el Plan nacional de garantía juvenil o buscar alternativas para fomentar la contratación indefinida son algunas de las medidas que hemos propuesto al Gobierno de España y que aplaudimos en cualquier otro grupo parlamentario que las presente. Todas las propuestas realistas y viables que se realicen por el bien de los jóvenes son por nuestra parte aplaudidas, vengan de donde vengan. En consecuencia, podemos estar de acuerdo en algunos puntos y en otros no, si bien me gustaría concretar dos puntos. Por un lado, el tercer punto presentado en esta moción, que pide reducir el 75 % de la cuota empresarial por contingencias comunes de la Seguridad Social para contratos indefinidos de jóvenes menores de treinta años, sin embargo, en la propuesta no se especifica durante cuánto tiempo, y evidentemente de por vida no puede ser, más aun teniendo en cuenta que un 75 % de bonificación es una cantidad realmente elevada. Por este motivo hemos propuesto una enmienda de adición, para que la bonificación de la cuota empresarial se realice durante dos años. Consideramos que dos años suponen un gran ahorro para las empresas y, en consecuencia, un incentivo suficiente, mientras que prolongarlo más en el tiempo no sería viable. El Partido Popular es un partido de Gobierno y somos totalmente conscientes de que el dinero de las arcas públicas no es infinito, señorías.

Por otro lado, la quinta propuesta presentada en la moción busca desarrollar una reducción del 80 % de la cuota de autónomos durante treinta y seis meses y una reducción del 50 % hasta el mes cuarenta y ocho para los jóvenes menores de treinta años. A este respecto, el Grupo Parlamentario Popular ha propuesto una enmienda para que esta reducción de la cuota de autónomos pueda ser también destinada a mujeres menores de treinta y cinco años. Junto a los menores de treinta años, las mujeres son el colectivo más afectado a nivel laboral por la pandemia, pero, además, está demostrado que impulsar medidas que favorezcan el emprendimiento femenino trae consigo resultados más que positivos. Así, pues, entre el año 2015 y el 2018 el emprendimiento femenino protagonizó un aumento exponencial gracias a las medidas que puso en marcha el Gobierno de Mariano Rajoy, como la tarifa plana en la cuota de cotización destinada precisamente a jóvenes menores de treinta años y mujeres menores de treinta y cinco.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular defiende propuestas viables y realistas. Hemos tendido la mano en todo momento, dialogando, llegando a acuerdos por algo que nos preocupa a todos. Nuestros jóvenes nos necesitan, son el presente y son el futuro de nuestro país. Y, por favor, señores del Gobierno, tomen nota y pónganse a trabajar de una vez por el futuro de nuestros jóvenes, que vuelvan a mirar su futuro con esperanza.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Galván.

La señora GALVÁN LOBATO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Doy la bienvenida a Elena Ruiz, presidenta del Consejo de la Juventud, y al resto de las juventudes presentes en la tribuna de invitados.

En primer lugar, agradezco al grupo que presenta la moción, Junts per Catalunya, el ánimo de diálogo y la disposición en todo momento para llegar a acuerdos, así como la disposición del resto de grupos para llegar a un consenso. Es evidente que el paro juvenil es un problema acuciante y muy serio, a tenor de los datos que tenemos. Estamos ante una moción con muy buenas intenciones, pero consideramos que habría que aclarar y modificar algunas cuestiones. De ahí nuestras enmiendas, que iban encaminadas, por una parte, a arrojar un poco de luz sobre las políticas del Gobierno, ya que, analizando los términos de su moción, comprobamos que solicitan actuaciones que ya se están produciendo. Por eso, en los términos de la transaccional hemos querido incorporarlo, de tal forma que anime a continuar con el trabajo y mejorar en lo que sea necesario. Por otra parte, en nuestras enmiendas consideramos importante el impulso del diálogo social para resolver problemas como el que supone el abuso con los contratos formativos, que en la práctica no cumplen con los fines a los que están destinados, o la contratación temporal que se prorroga en el tiempo con usos fraudulentos, cuando la forma ordinaria debería ser la contratación indefinida, o reducir la dualidad para favorecer el uso del contrato fijo discontinuo para actividades estacionales. Todo esto con las debidas inspecciones de trabajo y sus correspondientes sanciones ante incumplimientos por parte de las empresas.

Hay algo que me resulta extraño, que el Grupo Popular no haya propuesto enmiendas a la moción original para eliminar el punto donde se pedía la derogación de la reforma laboral, aunque es entendible, porque si les queda un poco de dignidad se avergonzarán de que en la época de Fátima Báñez se dijese que la juventud se iba de España porque tenía espíritu aventurero (*Aplausos*). Me cabe la esperanza de que en ese camino de los jóvenes mochileros les acompañase la Virgen del Rocío, o la Virgen de Castilviejo en el caso de la juventud de mi tierra. Es totalmente entendible, pues, que este grupo parlamentario se avergüence del poco apoyo a la juventud, que se saldó ese año, el de la reforma laboral del año 2012, con el 55 % de paro juvenil; el 55 %, que se dice pronto. Pero, bueno, esto es como las bajadas del IVA, que ellos mismos subieron hasta los cielos, y ahora que no gobiernan piden bajadas del IVA hasta la tierra (*Aplausos*).

Lo que no podíamos admitir en la moción original son los porcentajes de reducción de cuotas a la Seguridad Social, ya que supondrían un grave perjuicio para el presente y para el futuro de las coberturas en este ámbito. No olvidemos que la hucha de las pensiones que creó el presidente Rodríguez Zapatero fue esquilada por el posterior Gobierno del PP, no tenemos, pues, ahorros a los que agarrarnos. En cuanto a la reducción del 80 % para autónomos, ya está en vigor la conocida tarifa plana de parecidas cantidades y que da cobertura a todas las casuísticas, hombres menores de treinta años, mujeres menores de treinta y cinco o autónomos y autónomas de las zonas despobladas.

Me gustaría detenerme especialmente en el aspecto de la formación profesional. Como saben, el Ministerio de Educación y Formación Profesional tiene el firme propósito de potenciar este ámbito educativo y por eso ha puesto en marcha ambiciosos planes —el último es el Plan de modernización de la formación profesional—, que vienen a dar soluciones en el ámbito laboral, como el aumento de titulaciones en digitalización y la inclusión de módulos de digitalización en las diversas titulaciones de FP o la renovación del catálogo formativo, apostando por sectores donde residan los mayores nichos de empleo y atendiendo a las características de cada entorno productivo. El certificado de profesionalidad que acredita la capacitación para el desarrollo de una actividad incluida en el catálogo nacional de cualificaciones profesionales, además hace pocos días en Consejo de Ministros se añadieron catorce nuevas y se actualizaron otras once. El apoyo al emprendimiento con la creación de aulas de sensibilización del alumnado, nuevas metodologías para consolidar habilidades personales, sociales y profesionales o la puesta en marcha de redes de colaboración, cooperación y alianzas entre centros educativos, empresas e instituciones del entorno comprometidas con el emprendimiento. Tengo que recordar la propuesta de distribución de más de 680 millones de euros a las comunidades autónomas para la formación para el empleo, aprobada recientemente en el mismo Consejo de Ministros y que supone un 13,18 % de subida

respecto del año 2020. Por ejemplo, para mi comunidad, Castilla y León, supondría 43 millones de euros. Espero que Mañueco haga un uso correcto de esos fondos y que no los utilice para fines distintos a los que van destinados, y, por supuesto, que dé cuentas de lo que hace con ellos, que eso es algo que le gusta más bien poco (*Rumores*). Y tenemos, además, una oportunidad muy buena en el campo de la formación profesional con los fondos previstos en el plan de choque dentro del marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

El Gobierno de España, porque no se olvida de la juventud, está poniendo todo de su parte para que este colectivo salga adelante.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: A continuación, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Nacionalista, la senadora Castellví Aubí, para manifestar si acepta o no las enmiendas planteadas por los grupos.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Seré ràpida. Reitero la bona predisposició i l'interès per tirar endavant la moció per part de tots els grups polítics. Ens hagués agradat incorporar totes les esmenes presentades, però ha estat impossible fer l'encaix. Us asseguro que s'ha intentat. El que hem buscat és un consens perquè es pogués fer una transaccional —que és el que ara li donaré a la presidenta— on tothom s'hi pugui sentir còmode i que tothom pugui subscriure. Us asseguro que tot l'equip de Junts per Catalunya hem treballat fins aquest matí intensament, ahir a la nit, i agraiïm molt als dos grups majoritaris, tant als socialistes que fins ahir a la tarda, Fran, o gairebé al vespre, estaven treballant-hi, com a la representant del PP, Rosa, que també hi hem estat en contacte fins a l'últim moment. Vull donar les gràcies als dos grups majoritaris i no menysprear cap esmena ni cap altre grup, perquè us voldria anomenar tots perquè hem estat en contacte, i ara us estic mirant tots, i és de molt agrair.

El que volem tots i totes és donar una solució a la situació extrema de l'atur juvenil i que aquesta moció tiri endavant, transaccionada per tots els grups. Però sí que demanem, i ara m'adreço al Govern, que si s'aprova es porti a terme. Us assegurem que hi anirem al darrere i estarem damunt que es portin a terme tots els punts i en farem seguiment.

Moltes gràcies.

Seré rápida, reitero la buena predisposición y el interés para sacar adelante la moción por parte de todos los grupos políticos. Nos habría gustado incorporar todas las enmiendas presentadas, pero ha sido imposible hacer el encaje. Les aseguro que se ha intentado. Lo que hemos buscado ha sido un consenso para que se pudiera llegar a una transaccional —que es lo que ahora le voy a dar a la presidenta— en la que todo el mundo pudiera sentirse cómodo y que todo el mundo pudiera suscribir. Todo el equipo de Junts per Catalunya hemos trabajado hasta esta misma mañana intensamente, ayer por la noche también, y quiero dar las gracias a los dos grupos mayoritarios, tanto a los socialistas, que hasta ayer por la tarde estaban trabajando en ello a última hora, como a Fran y a Rosa, la representante del PP, con los que también hemos estado en contacto hasta el último momento. Por lo tanto, gracias a los dos grupos mayoritarios; y no despreciamos ninguna enmienda ni a ningún grupo, querría nombrarlos a todos, porque hemos estado en contacto, y ahora verlos a todos es muy de agradecer.

Por tanto, lo que queremos todos y todas es dar una solución a la situación extrema del paro juvenil y que esta moción salga, adelante transaccionada por todos los grupos. Lo que sí que pedimos, y ahora sí que me dirijo al Gobierno, es que, si se aprueba, se lleve a cabo. Les aseguro que estaremos detrás de que se cumplan todos los puntos y haremos su seguimiento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: En turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

Aunque esta moción es de empleo juvenil, una vez más tenemos que hablar de la pandemia, porque la franja social que más desempleo ha creado en esta pandemia ha sido la que afecta a los jóvenes de entre 16 y 35 años. El 49,5 % de los 9300 empleos destruidos en Navarra en 2020 corresponden a jóvenes menores de 34 años, según la UGT. Navarra es la comunidad que

sufre menor tasa de empleo juvenil en España, eso sí, a finales del año pasado, alcanzamos solo un 30 %. El paro crece más de un 48 % entre los menores de 30 años y afecta ya a 8800 jóvenes en Navarra. Frente a esta situación, el Gobierno de Navarra aprobó el 29 de marzo el III Plan de juventud 2021-2023, y dentro de ese programa va a dedicar 11 millones de euros a luchar contra el desempleo juvenil. En las páginas 38 a 41 del plan están las medidas concretas que el Gobierno de Navarra va a realizar para luchar contra el desempleo juvenil. Mucha formación, muchísima, curioso, para personas que acaban terminar su formación y también incentivos empresas para que contraten a jóvenes.

Para financiar este tipo de programas es fundamental la ayuda de la Unión Europea a través, entre otros, del Programa Operativo de Empleo Juvenil de la Unión Europea. La cuestión es cuánto dinero pone el Gobierno de España o el Gobierno de Navarra que sea propio, que no venga de la Unión Europea, porque de la Unión Europea viene uno de los programas estrella para favorecer el empleo entre los jóvenes, pero seguimos con un 30 % de paro juvenil en Navarra. El problema del desempleo en España es tal que resulta imprescindible la colaboración de las entidades privadas. No hay que dejar la solución únicamente en manos de las diferentes administraciones. También las entidades privadas, así como las universidades, pueden poner su granito de arena y en Navarra más, porque tenemos tres universidades y un gran tejido industrial y empresarial. Navarra lo hace muy bien respecto a la tasa de desempleo general —hay diferencia a favor—, pero con el paro juvenil no lo hace tan bien; proporcionalmente, con el paro juvenil, Navarra lo hace peor que con el general. Se esfuerzan más en controlar o reducir el paro general que el paro juvenil y no puede ser. Tenemos los instrumentos necesarios para mejorar esta situación. Hay que aplicar ya dichas herramientas: universidades, tejido industrial y tejido empresarial, y así mejoraremos el paro juvenil.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el senador González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidenta.

España no se puede ver nuevamente abocada a niveles de paro cercanos al 20 %. No se sorprendan ustedes, pero el 18,3 % es la última previsión para 2021 del Banco de España en un escenario severo, que, mucho me temo, será, lamentablemente, peor. No nos podemos permitir, por decencia y dignidad, seguir inyectando fondos prestados para subvenciones a costa de las generaciones futuras en un país con una deuda pública desbocada. El paro juvenil, la deficiencia social más lacerante de la lacra del paro, es de cuatro de cada diez jóvenes, y sin perspectivas de mejorar. En cualquier país decente, esto provocaría la caída de cualquier Gobierno, pero aquí desde luego que no.

Están fallando absolutamente en todo. Están abocándonos a un Estado fallido, donde la perspectiva más favorable para los jóvenes es la emigración. Un país que se despreocupa de la formación banalizándola, donde faltan escuelas de formación profesional y tecnológica, donde entrar en la Universidad Tecnológica está vedado para los que no puedan pagar una universidad privada u obtengan más de un nueve de media. ¿No se les ha ocurrido, señores cerebros del Gobierno socialcomunista, multiplicar por diez las escuelas para las universidades que formen a nuestros jóvenes en nuevas y tradicionales tecnologías, invertir en reindustrializar España para que nuestros jóvenes formados no tengan que emigrar y no tengan que irse de aquí? No, desde luego que no se les ha ocurrido, prefieren que los alumnos pasen con suspensos, que no se les evalúe ni que se esfuercen. Esa es la gran contribución de la Ley Celaá, básicamente, repartir miseria. No se les ha ocurrido copiar lo que hacen otros países para fomentar todavía más la formación, no. Ustedes prefieren que nuestros jóvenes encadenen contratos basura para proteger a los liberados sindicales y a sus amigos y afiliados. Se lo deben ustedes a los jóvenes y aquí estaremos, en Vox, denunciando a partidos y organizaciones fracasadas que están quitando las ilusiones a todos los jóvenes.

España debe revelarse, como ya apuntó en las últimas elecciones de Madrid, y se seguirá revelándose con las estúpidas pretensiones de los regionalistas y comunistas para aumentar los impuestos en Madrid, formar a sus jóvenes únicamente en lenguas que no habla nadie fuera de sus casas y boicotear las fórmulas de la libre empresa y la libertad. España no puede permitirse un Gobierno mentiroso que aumenta impuestos y tasas indiscriminadamente y, además, infla ingresos

para justificar sus presupuestos en las cuentas a Europa, con todo el apoyo incondicional de ustedes, señores de Junts, todo antes de abordar con mente abierta, sin sectarismos, las reformas que necesitamos para encontrar soluciones y acabar de una vez por todas con nuestro retraso, que es la deficiencia y la lacra del paro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Santiago Camacho.

La señora SANTIAGO CAMACHO: Gracias, presidenta.

Señorías, los jóvenes son los grandes olvidados, esa generación de la que nunca se habla y es la que más poder adquisitivo ha perdido en las últimas dos crisis; la generación que lidera el paro en la Unión Europea, con un 40 % de desempleo, asolada por la temporalidad, la parcialidad laboral involuntaria, el retraso en la independencia o el momento de formar una familia. Hemos pedido a nuestros jóvenes ya demasiadas veces que pongan su vida en suspenso por una nueva crisis y de nuevo son ellos los que más tardarán en recuperarse.

Hace tan solo tres días, el director general de Economía y Estadística hacía una reflexión en la Universidad de Alcalá sobre el impacto de la crisis en las generaciones jóvenes y ninguno de los datos allí mencionados daba lugar a ningún tipo de optimismo. Los universitarios españoles son los que tienen más dificultades para encontrar un empleo y acceder a un puesto acorde a su formación, independientemente de su especialización. Debemos de resolver este desacoplamiento entre la educación y el mercado laboral. Lo que pretendemos en nuestro grupo parlamentario es dar herramientas a los jóvenes para que sean lo que ellos quieren ser, para que sean versátiles, flexibles y puedan ser de verdad libres y no presos de un sistema educativo que no les prepara para un mundo hiperconectado, digital y extremadamente dinámico. Cuando llegan al mercado laboral la situación, lamentablemente, no mejora. Hace tan solo unos días se publicó un estudio, liderado por Sara de la Rica, en el que se evaluaba el contrato en prácticas, que fue originalmente ideado para impulsar la transición laboral de los jóvenes con nivel educativo superior y los resultados son abrumadores. Los jóvenes con este contrato tienen menos probabilidades de continuar en sus empresas y, si lo hacen, la probabilidad de que sea con un contrato indefinido también es muy reducida.

Nos hemos dotado de unos instrumentos para apoyar a los jóvenes en sus primeros años laborales que no funcionan, que les condenan a la temporalidad y a la precariedad y de ahí el resto de sus consecuencias. Los jóvenes presentan una tasa de empleo menor al resto de la población y una tasa significativamente mayor de individuos sin ingresos laborales, elemento clave para entender los problemas que está sufriendo esta generación; las dificultades laborales y financieras retrasan considerablemente la emancipación. Y, por si todo lo anterior no fuera suficiente, el envejecimiento demográfico pondrá sobre los hombros de nuestros jóvenes una pesada carga, la de toda una población envejecida y el futuro de un Estado de bienestar que supondrá irremediablemente un aumento de la presión fiscal sobre las generaciones más jóvenes. El aumento de la tasa de dependencia y la mejora de las bases de cotización de las generaciones que están ahora jubilándose pueden suponer, según los datos del Banco de España, un aumento de ocho puntos en las cotizaciones sociales de los trabajadores si no emprendemos reformas ya.

El Gobierno, por su parte, en el borrador de empleo enviado a Bruselas la semana pasada, no detalla las reformas que pretende llevar a cabo en esta materia, deja en el aire la articulación de la reducción de contratos, llegando a afirmar que el contrato temporal que prevén podrá cubrir situaciones de estacionalidad. No conocemos tampoco la articulación o limitación de la causalidad de los contratos. El literal es tan ambiguo que puede caber desde un avance en la reforma de 2012 hasta la contrarreforma que propone Unidas Podemos. El documento contiene para los jóvenes algunos programas ampliamente infrafinanciados y poco ambiciosos. En el mismo documento se afirma que no se tendrán que enfrentar a dificultades para aprobar la reforma. Eso, en otras palabras, quiere decir que no se piensa tramitar como proyecto de ley y que no pretenden consensuar con la oposición ningún punto de esta reforma. Sin duda, un camino que condenará cualquier reforma en este aspecto a la brevedad más absoluta. Votaremos a favor de esta moción. Sin embargo, las soluciones que se proponen no son estructurales, sino parches para un mercado laboral que no funciona para las generaciones de jóvenes. Esperamos que el

Gobierno, en su reforma del mercado laboral, tenga en cuenta la situación de los jóvenes, porque si no les ofrecemos una solución ahora corremos el riesgo de que queden excluidos para siempre de nuestro Estado de bienestar tal y como está diseñado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cervera Pinart.

El señor CERVERA PINART: Gràcies de nou, presidenta.

Senyories, ha quedat clar en el transcurs d'aquest debat que tots coincidim. Tots coincidim que el col·lectiu dels joves és un dels més afectats per les dificultats estructurals del context heretat de l'anterior crisi i un dels que, ara mateix, es troben en una situació més vulnerable, resultat de la crisi econòmica i social que acompanya la sanitària de la COVID-19. Les dades i els arguments exposats en la presentació d'aquesta moció per la meua companya, la senadora Castellví, evidencien la precarització i la gravetat de la situació; una situació que ha multiplicat les desigualtats ja existents, amb risc real de generar formes de marginalitat i d'exclusió encara més severes. La precarietat laboral ha transcendit els seus propis límits i afecta diferents esferes de la vida dels joves, impossibilitant els seus processos d'emancipació per les dificultats de trobar oportunitats laborals amb un sou i unes condicions dignes.

Junts per Catalunya hem presentat aquesta moció perquè estem convençuts que el jovent ha de poder creure en un futur de progrés i desenvolupar el seu projecte de vida. I per fer-ho, calen mesures de recuperació econòmica, d'emancipació i de defensa del benestar social. I això s'aconsegueix situant les persones joves al centre de les polítiques públiques, per tal de generar sinèrgies transversals amb una mirada intersectorial que afavoreixi l'impuls d'iniciatives perquè els joves, com els deia, puguin desenvolupar els seus projectes de vida; projectes de vida que, sumats, construiran el futur del nostre país. En aquest sentit s'orienten les polítiques de joventut del Govern de Catalunya, unes polítiques que prioritzen els eixos de l'habitatge, l'educació i el treball, tenint molt present que són pilars fonamentals per combatre aquesta precarietat laboral i les elevades taxes d'atur, i afavorir l'emancipació. Des de Catalunya, es treballa en aquest àmbit exercint les competències i dedicant els recursos de què disposem. I, malgrat que els resultats són un xic millors que els de la resta de l'Estat, continuen sent pèssims. Per això mateix, presentem aquesta moció, sense renunciar des de Junts per Catalunya al rumb fixat cap a la independència.

Senyor González Robato, sí, som separatistes i, que jo sàpiga, això no és cap delictes, malgrat que ho pugui semblar per la prebenda de tenir presos polítics, presos polítics que són demòcrates de pedra picada. Continuarem treballant per tenir un Estat propi, perquè necessitem no veure capades les polítiques en pro de tota la ciutadania, perquè necessitem un estat propi que ens permeti gestionar el país amb totes les competències i amb els recursos que ens corresponen pel que generem. També per poder millorar en les polítiques de joventut. Però avui som conscients que som on som, i volem dir que estem relativament contents i agraïts amb els qui ens han possibilitat haver pogut arribar als acords transaccionats. Uns acords que, d'implementar-se, ajudaran els joves catalans, però, sense cap mena de dubte, els joves de tot l'Estat espanyol.

A ningú se li escapa que la nostra proposta ha estat aigualida per algun ministeri en mans d'aquest Govern que es diu «*el más progresista de la historia*». Alguns dels qui en formen part han rebaixat els seus compromisos assumits quan eren a l'oposició o en campanya. Però, insisteixo, Junts per Catalunya volem reiterar les gràcies a totes i tots els interlocutors amb qui hem parlat, pel to i per la predisposició a entendre'ns. També voldríem les gràcies a tots els grups que acabaran donant suport a aquesta moció. I permetin-me, senyories, acabar donant les gràcies als joves que avui ens acompanyen, especialment els de la JNC; als que sou aquí, als que volíeu venir i no heu pogut venir i a tots els que dia sí dia també treballeu des de tots els racons de Catalunya per guanyar el futur; el vostre individual però, sobretot, amb la generositat que ho feu, el col·lectiu.

Moltes gràcies.

Gracias de nuevo, presidenta.

Señorías, ha quedado claro en el transcurso de este debate que todos coincidimos en que el colectivo de los jóvenes es uno de los más afectados por las dificultades estructurales del contexto heredado de la anterior crisis, y uno de los que ahora mismo se encuentra en una situación más vulnerable como consecuencia de la crisis económica y social que acompaña a la sanitaria de

la COVID-19. Los datos y los argumentos expuestos en la presentación de esta moción por mi compañera, la senadora Castellví, evidencian la precarización y la gravedad de la situación, una situación que ha multiplicado las desigualdades ya existentes con riesgo real de generar formas de marginalidad y de exclusión aún más severas. La precariedad laboral ha trascendido sus propios límites y afecta a distintas esferas de la vida de los jóvenes e imposibilita sus procesos de emancipación por las dificultades de hallar oportunidades laborales con un sueldo y unas condiciones dignas.

En Junts per Catalunya hemos presentado esta moción, porque estamos convencidos de que la juventud debe poder creer en un futuro de progreso y desarrollar su proyecto de vida y para hacerlo hacen falta medidas de recuperación económica, de emancipación y de defensa del bienestar social, y eso se consigue situando a las personas jóvenes en el centro de las políticas públicas, a fin de generar sinergias transversales, con una mirada intersectorial, que favorezca el impulso de iniciativas para que los jóvenes, como les decía, puedan desarrollar sus proyectos de vida; proyectos de vida, que, sumados, construirán el futuro de nuestro país. Y, en ese sentido, se orientan las políticas de juventud del Gobierno de Catalunya, unas políticas que priorizan los ejes de la vivienda, la educación y el trabajo, teniendo muy presente que son pilares fundamentales para combatir esa precariedad laboral, las elevadas tasas de paro y favorecer la emancipación. En Catalunya se trabaja en este ámbito ejerciendo las competencias y dedicando los recursos de que disponemos, y a pesar de que los resultados son algo mejores que los del resto del Estado, continúan siendo pésimos. Por eso mismo presentamos esta moción, sin renunciar en Junts per Catalunya al rumbo fijado hacia la independencia.

Señor González-Robatto, sí, somos separatistas y, que yo sepa, eso no es ningún delito, a pesar de la prebenda de tener presos políticos y que, por eso, lo pueda parecer; presos políticos que son demócratas, de piedra picada. Y seguiremos trabajando para tener un Estado propio porque necesitamos no ver tapadas las políticas en pro de toda la ciudadanía, porque necesitamos un Estado propio que nos permita gestionar el país con todas las competencias y con los recursos que nos corresponden para lo que generamos y también para poder hacer mejoras en las políticas de juventud. Pero hoy somos conscientes de que estamos donde estamos y queremos decir que estamos relativamente contentos y agradecidos con quienes nos han posibilitado haber podido llegar a los acuerdos transaccionados, unos acuerdos que, de implementarse, ayudarán a los jóvenes catalanes, pero, sin lugar a dudas, a los jóvenes de todo el Estado español.

A nadie se le escapa que nuestra propuesta ha sido diluida por algún ministerio en manos de este moderno que se llama asimismo el más progresista de la historia, algunos de quienes forman parte han rebajado sus compromisos, asumidos cuando estaban en la oposición o en campaña; pero, insisto, en Junts per Catalunya queremos reiterar el agradecimiento a todas y todos los interlocutores con quienes hemos hablado por el tono, por la predisposición a entendernos. También querríamos dar las gracias a todos los grupos que acabarán apoyando esta moción. Y, permítanme, señorías, acabar dando las gracias también a los jóvenes que hoy nos acompañan, particularmente a los de la JNC, los que estáis aquí, los que queráis venir y no habéis podido venir, y a todos los que día sí y día también trabajáis desde todos los rincones de Catalunya para ganar el futuro, el vuestro individual, pero, sobre todo, con la generosidad que lo hacéis, el colectivo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, intervendrán dos senadores. En primer lugar, tiene la palabra el senador Chinea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Lamento muchísimo que el grupo proponente y el Partido Socialista no hayan aceptado incluir en el texto que han consensuado la búsqueda de un pacto de Estado para hacer frente al desafío que representa el drama del paro juvenil en este país. Supone, a mi juicio, una renuncia a la esencia de los principios de la política. Supone, en definitiva, enterrar la vía del diálogo y del consenso para buscar entre todos y todas las mejores soluciones para acometer el que, quizá, sea uno de los retos más importantes al que nos enfrentamos.

Todos coincidimos en el diagnóstico, todos y todas asumimos y aceptamos que es una situación insostenible y que precisa de una respuesta urgente. No voy a repetir los argumentos que expuse

en la defensa de mi enmienda y no voy a insistir en recordarles unas estadísticas tan sangrantes. Mi partido, la Agrupación Socialista Gomera, va a apoyar esta moción, de la misma manera que en este Pleno hemos apoyado iniciativas de todos los grupos, tanto de la izquierda como de la derecha, y así seguiremos haciéndolo, aunque sean propuestas de partidos que estén en nuestras antípodas, porque seguiremos creyendo y seguimos creyendo en la esencia de la política, en el diálogo y en el consenso, y mucho más en el actual estado de emergencia social y económica en el que se encuentra inmerso nuestro país.

Seguiremos, por tanto, en mi partido reclamando un pacto de Estado que, lamentablemente, no hemos podido incluir en la moción que se ha debatido hoy.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: A continuación, intervendrá, por el mismo grupo, el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Moltes gràcies, presidenta.

L'Estat espanyol té un dels índexs d'atur juvenil més grans d'Europa. Som campions en quelcom que no hauríem de ser, en quelcom que ens ha de fer reflexionar, perquè és un repte que hem d'assumir entre tots. Em ve a la memòria el 2013, quan qui ara els parla estava fent a casa seva la maleta perquè havia de partir; havia de partir cap aquí, cap a Madrid, per fer feina, o havia de tornar a Argentina a fer feina perquè no tenia oportunitats a la seva terra. En aquell moment, em varen indignar unes paraules, perquè jo havia de ser un emigrant econòmic, i vaig sentir una ministra que deia que era «*movilidad exterior*», i ens intentava vendre allò com una gran cosa. Allò, a tots els de la meva generació, ens va indignar. Afortunadament, vaig decidir precaritzar la meva feina i quedar-me a la meva terra. Això, amb un cost personal i d'abandonar la meva carrera professional en l'àmbit del medi ambient.

Per això, avui som aquí defensant la necessitat d'un pla estratègic d'Estat que afronti aquest repte, perquè no ens podem permetre tornar a repetir els mateixos errors que vam fer a l'anterior crisi. Vam perdre gran capital humà, grans investigadores, infermeres, metges, moltíssim personal que ara, avui, ens ha fet falta per fer front a aquesta crisi. Fem aquest pla, aprenem dels errors i nos els repetim. Que en aquest nou marc laboral que hem de construir, i en la derogació del marc laboral, tinguem en compte aquesta perspectiva juvenil, que ha de canviar. Hem d'aprendre que molta gent hem viscut de crisi en crisi en la nostra carrera professional, al principi tenint moltes dificultats per incorporar-nos al món laboral, i després incorporant-nos en un món laboral precaritzat. I això, amb el temps, s'ha agreujat. No m'imagin l'escenari que té ara mateix la generació jove, que és de les més preparades que hem tingut mai en la història.

Per tant, mesures com la bonificació de la Seguretat Social, dels autònoms, tot tipus de mesures que incentivin la incorporació al mercat laboral, són positives, i s'han de dur a terme. Però també les d'estabilització. El gran repte és incorporar però també estabilitzar, fer front a aquesta temporalitat en què vivim condemnats ja la meva generació, i que crec que ha vingut, desgraciadament, per quedar-se a la història.

Hem de dotar de recursos econòmics les comunitats autònomes que fan les polítiques d'ocupació. Les hem de dotar. Quan parlem de finançament just, parlem de poder polítiques públiques, parlem de poder fer despesa amb aquestes polítiques. Uns ho veuen quan reivindicam un finançament just com que som egoistes, com que volem més diners; diners per diners. I no, volem un finançament just precisament per poder fer polítiques com aquestes. La Garantia Juvenil ha estat un gran èxit, però hem de seguir amb polítiques, com dic, més estabilitzadores.

Sovint diem que els joves són el futur. Aquesta frase a mi sempre m'indignava. Sempre, quan em deien, Vicenç, els joves sou el futur... Ara ja no som tan jove, i ara estic en el present. Però és que als joves que avui viuen el present se'ls està negant qualsevol tipus d'oportunitat d'emancipar-se, qualsevol tipus d'oportunitat d'engegar un projecte de vida independent. I això és gravíssim. I ens hem d'enfrontar a aquest repte.

Aquests dies el Govern de les Illes Balears ha iniciat una campanya per al foment del reciclatge, una campanya per al foment de polítiques valentes en el tema de residus. La campanya diu que hi ha modes que volem que no tornin. Per tant, avui aprofitaré per fer una nova campanya basada en aquella. La campanya diu que no torni, que no torni; que no torni el renou de les maletes dels nostres joves partint de la nostra terra. Això no ens ho mereixem.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

El Estado español tiene uno de los índices de paro juvenil más altos de Europa. Somos campeones en algo en lo que no deberíamos serlo, en algo que debería hacernos reflexionar, porque es un reto que tenemos que asumir entre todos. Me viene a la memoria el año 2013, cuando quien les habla tenía que hacer la maleta para venir a Madrid a trabajar o tenía que ir a Argentina a trabajar porque no tenía oportunidades en su tierra. En aquel momento, me indignaron unas palabras —porque yo tenía que ser un emigrante económico— de una ministra que decía que era movilidad exterior, y nos intentaba vender aquello como una gran cosa. Aquello nos indignó a todos los de mi generación. Afortunadamente, decidí precarizar mi trabajo y quedarme en mi tierra, eso a un coste personal y el abandono mi carrera profesional en el ámbito del mediambiente.

Por tanto, hoy estamos aquí defendiendo la necesidad de un plan estratégico de Estado que afronte este reto, porque no nos podemos permitir volver a repetir los mismos errores que cometimos en la anterior crisis. Perdimos un gran capital humano: investigadores, enfermeras, médicos, muchísimo personal que ahora hoy nos ha hecho falta para hacer frente a esta crisis. Demos este paso, aprendamos de los errores y no los repetimos, que en este nuevo marco laboral que tenemos que construir, con la derogación del anterior marco laboral, tengamos en cuenta esta perspectiva juvenil, que tiene que cambiar. Tenemos que aprender que mucha gente hemos vivido de crisis en crisis en nuestra carrera profesional, con muchas dificultades al principio para incorporarnos al mundo laboral y luego incorporándonos en un mundo laboral precarizado, y eso con el tiempo se ha agravado. No me imagino el escenario que tiene ahora mismo la generación joven, que es de las más preparadas que hemos tenido nunca en la historia.

Por lo tanto, medidas como la bonificación de la Seguridad Social, de los autónomos, todo tipo de medidas que incentiven la incorporación al mercado laboral son positivas y tienen que llevarse a cabo, pero también las de estabilización. El gran reto es incorporar, pero también estabilizar, hacer frente a esa temporalidad en la que vivimos, condenada ya mi generación y que, desgraciadamente, ha venido para quedarse en la historia.

Tenemos que dotar de recursos económicos a las comunidades autónomas que implantan las políticas de empleo. Cuando hablamos de financiación justa, hablamos de poder hacer políticas justas, de poder hacer gasto con esas políticas. De eso es de lo que hablamos. Cuando reivindicamos una financiación justa hay quien lo ve como que somos egoístas, que queremos más dinero, dinero por dinero, pero no, queremos financiación justa precisamente para hacer políticas como estas. La garantía juvenil ha sido un gran éxito, pero tenemos que seguir con políticas, como digo, más estabilizadoras.

A menudo, decimos que los jóvenes son el futuro. A mí esa frase siempre me indignaba, cuando me decían; Vicenç, los jóvenes sois el futuro. Ya no soy tan joven ni estoy en el presente, pero es que a los jóvenes que hoy viven en el presente se les niega cualquier tipo de oportunidad de emanciparse, cualquier tipo de oportunidad de iniciar un proyecto de vida independiente. Eso es gravísimo y a ese reto nos tenemos que enfrentar.

Estos días, el Gobierno de las islas Baleares ha iniciado una campaña para el fomento del reciclaje, una campaña para el fomento de políticas valientes en el tema de residuos. La campaña dice que hay modas que queremos que no vuelvan. Por tanto, hoy voy a aprovechar para hacer una nueva campaña basada en es. La campaña dice: Que no vuelva, que no vuelva, que no vuelva el ruido de las maletas de nuestros jóvenes yéndose de nuestra tierra. Eso no nos lo merecemos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Debatimos hoy una moción sobre empleo juvenil y compartimos, como ya se ha visto, la preocupación por la bajada en la tasa de actividad, por el aumento en la tasa de desempleo, que es inasumible, y porque hay un número importante de jóvenes en situación de inestabilidad laboral, de precariedad y de temporalidad, una situación que imposibilita desarrollar un proyecto de vida, y esto, al final, lleva a una paralización de la sociedad.

Desde nuestro punto de vista, es necesario un enfoque integral y transversal de las políticas que afectan a los jóvenes y también que las políticas de juventud estén integradas en el seno de

las políticas públicas generales. ¿Y cómo traducimos esto? Nuestro Plan joven contempla, por supuesto, vivienda, educación, salud, ocio, cultura, movilidad y, por supuesto también, empleo; pero, a la vez, nuestro plan de empleo trata de forma específica la problemática juvenil.

Aunque la juventud esté afectada con mayor intensidad, no es una cuestión ajena a los problemas generales que afectan a un mercado laboral en el que impera, en general, un empleo precario, de baja calidad, mal remunerado y con una alta temporalidad y parcialidad, y yo creo que es aquí donde hay que poner el foco. Eso no quiere decir que no sea necesario también desarrollar políticas específicas para colectivos concretos. El objetivo es crear empleo, mejorar el acceso al mercado laboral y mejorar las condiciones de trabajo, y para ello, además de medidas concretas como las que se plantean y que ayuden a la empleabilidad, habrá que tener en cuenta también el tejido productivo, las políticas económicas, las políticas educativas, por ejemplo, con impulso de estudios duales, y que miren las necesidades de las empresas con políticas industriales, etcétera.

Pues bien, en una primera lectura de la moción, nuestra primera reflexión fue que tanto las políticas de juventud como las políticas activas de empleo son competencia de las comunidades autónomas, y por eso, como he comentado antes, las comunidades, al menos la mía, contamos ya con políticas de juventud globales, transversales, integrales, a la vez que también contamos con planes estratégicos en este plan —en este caso el de empleo—, que comparten objetivos e iniciativas dirigidas al colectivo joven; también es competencia de las comunidades la formación profesional, de la que se ha hablado aquí. Creo que todo esto no se puede olvidar.

Y hay una segunda cuestión que tiene que ver con los puntos de la moción original que hacían referencia a bonificaciones o reducciones de las cuotas de la Seguridad Social. Entendemos que es un planteamiento que choca frontalmente con algunas de las recomendaciones del Pacto de Toledo que aprobamos hace unos pocos meses, por ejemplo, la número 2, pero más en concreto la número 6, que literalmente dice: «De acuerdo con el principio de separación de fuentes, la financiación de los incentivos al empleo no podrá hacerse con cargo a las cotizaciones sociales». Y comento esto porque no deja de sorprenderme que hoy en este Pleno todavía se hayan mantenido enmiendas en este sentido por grupos que aprobaron hace pocos meses las recomendaciones del Pacto de Toledo. Parece poco coherente. ¿A qué hacemos caso, al pacto y a las recomendaciones o a esto que se plantea hoy? ¿Vamos a bonificaciones otra vez o a ayudas e incentivos desde el presupuesto? Me gustaría que en algún momento algún grupo, como el Grupo Popular, me lo aclarase.

Finalmente, y es lo que importa, se ha llegado a una transaccional, hemos conseguido un acuerdo amplio entre la mayor parte de los grupos de esta Cámara. Es una transaccional que subsana alguna de las cuestiones que he planteado en mi exposición, que consideramos que mejora el texto inicial y que mi grupo va a apoyar. Hace falta mejorar el mercado laboral en su conjunto, y esto está relacionado con la competitividad de la economía. Conseguir esto en su conjunto va a redundar también en una mejora de la empleabilidad y de las posibilidades de los jóvenes.

Voy a finalizar simplemente diciendo que, como sociedad, creo que no es asumible la precariedad de la vida de los jóvenes, que además van acumulando crisis tras crisis. Que no son asumibles sus dificultades de emancipación, de autonomía, de proyecto de vida sin capacidad real de desarrollarlo; que sus expectativas sean, por desgracia, vivir peor que la generación anterior. No es asumible porque todo esto repercute en la cohesión social. Si a esto añadimos que necesitamos retener y atraer talento y que en muy pocos años hay que dar respuesta al relevo laboral de la generación del *baby boom*, creo que coincidirán conmigo en que nos enfrentamos a un reto más que importante, al que desde todos los ámbitos y aunando todos nuestros esfuerzos hay que dar una respuesta ya.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Bailac.

La señora BAILAC ARDANUY: Gràcies, presidenta.

Hi ha una generació que només coneix la situació de crisi, començant per la del 2008 i seguint amb l'actual, generada per la pandèmia. Aquestes crisis no deixen de ser la demostració de la fallida del sistema neoliberal i de les successives reformes laborals que han requisat al jovent

els seus drets bàsics. El resultat de les reformes laborals que segueixen vigents ha estat una devaluació de les condicions laborals. Per això és urgent derogar-les.

Aconseguir una feina fixa, emancipar-se o estudiar sense haver de treballar s'han convertit en impossibles. Amb tot això, els i les joves són actualment el col·lectiu d'edat més precaritzat, amb un atur al voltant del 40 % arreu del Paísos Catalans. Ara, l'arribada de la pandèmia no ha fet res més que agreujar els problemes estructurals que els joves ja patien arreu del Paísos Catalans, especialment la precarietat laboral i la dificultat d'accés a un habitatge digne. Unes circumstàncies que fan evident les dificultats de la gent jove per poder emancipar-se amb llibertat. Diu el relator de Nacions Unides per a l'extrema pobresa i els drets humans al seu demolidor informe que l'Estat espanyol viu una situació d'atur juvenil crònic. Però també assenyala que les dades d'ocupació oculten una de les taxes més altes de treballadors pobres de la Unió Europea, ja que moltes persones tenen un lloc de treball mal remunerat, a temps parcial o temporal, i reben un sou completament insuficient per donar resposta a les seves necessitats bàsiques. Les persones joves són les dels contractes temporals, amb unes condicions laborals nefastes, són les de les jornades laborals amb un sou indigne, són també les de les hores extra mal pagades o pagades a través de l'economia informal. Són tot això i volem que ho deixin de ser.

Volem explicitar també el suport a totes les entitats que lluiten per canviar-ho; algunes avui aquí presents. Cal acabar amb la precarietat estructural del jovent, cal posar fi als falsos autònoms en els casos del *riders*, cal també que el fons europeu de Garantia Juvenil pugui ser gestionat des de Catalunya, amb l'objectiu d'aplicar uns criteris propis, adequats al jovent català i que no estigui subordinat a les normatives estatals. Però cal també avançar en el dret de participació política del jovent. L'Assemblea Parlamentària del Consell d'Europa va aprovar l'any 2011 una resolució en què instava els Estats membres a permetre el dret a vot a partir dels 16 anys. El Consell d'Europa assenyala que l'evolució demogràfica podria portar a la creixent marginació de la joventut en el procés polític, que corre el risc de ser dominat per qüestions principalment d'interès per a persones de més edat. Malgrat això, s'han rebutjat reiteradament les propostes del Jovent Republicà i d'Esquerra Republicana de modificació de la llei electoral per tal de permetre el vot als 16 anys. Res d'estranyar en una democràcia *low-cost* com és l'espanyola.

En resum, a part de negar el dret a vot als 16 anys, les polítiques de l'Estat han comportat per als joves dades socioeconòmiques dramàtiques, que han emès el jovent a buscar oportunitats a l'exterior. I els ho dic des de la pròpia experiència, des de l'experiència d'haver estat una d'aquells «*jóvenes aventureros*» —com ens va dir sense cap vergonya la ministra Fátima Báñez— que vam haver de migrar per motius econòmics i a la recerca de noves oportunitats. I que ara que podem alçar la veu des d'aquest faristol, ho fem per reclamar que aquesta crisi no la paguin les de sempre. Calen mesures valentes i urgents per pal·liar l'afectació de la pandèmia entre la gent jove; cal augmentar les transferències a les comunitats autònomes per a polítiques actives d'ocupació; cal derogar les reformes laborals; cal traspassar els recursos de beques universitàries per garantir l'accés a l'educació superior; cal reconèixer el dret a vot als 16 anys; cal derogar d'una vegada per totes la Llei d'Estrangeria, que obliga les joves migrades a treballar un mínim de tres anys al marge de la llei. Però sobretot, cal posar els drets i les oportunitats del jovent al centre, i cal fer-ho ara. No podem esperar més.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Hay una generación que solo conoce la situación de crisis, empezando por la de 2008 y siguiendo con la actual generada por la pandemia. Estas crisis no dejan de ser la demostración de lo fallido del sistema neoliberal y de las sucesivas reformas laborales que han requisado a la juventud sus derechos básicos; el resultado de las reformas laborales que siguen vigentes ha sido una devaluación de las condiciones laborales, por eso es urgente derogarlas.

Conseguir un trabajo fijo, emanciparse o estudiar sin tener que trabajar se han convertido en imposibles. Con todo ello, los y las jóvenes son actualmente el colectivo de edad más precarizado, con un paro alrededor del 40 % en el conjunto de los países catalanes. Ahora, la llegada de la pandemia no ha hecho más que agravar los problemas estructurales que los jóvenes ya padecían en todos los países catalanes, especialmente la precariedad laboral y la dificultad de acceso a una vivienda digna, unas circunstancias que hacen evidente las dificultades de la gente joven para poder emanciparse con libertad. Dice el relator especial de las Naciones Unidas sobre la

extrema pobreza y los derechos humanos en su demoledor informe que el Estado español vive una situación de paro juvenil crónico. Pero también señala que los datos de empleo ocultan una de las tasas más altas de trabajadores pobres de la Unión Europea, ya que muchas personas tienen un puesto de trabajo mal remunerado, a tiempo parcial o temporal y reciben un sueldo completamente insuficiente para dar respuesta a sus necesidades básicas. Las personas jóvenes son las de los contratos temporales, con unas condiciones laborales nefastas; son las de las jornadas laborales infinitas, con un sueldo indigno; son también las de las horas extra mal pagadas o pagadas a través de la economía informal. Son todo eso y queremos que dejen de serlo.

Queremos explicitar también el apoyo a todas las entidades que luchan por cambiarlo, algunas hoy aquí presentes. Hay que acabar con la precariedad estructural de la juventud. Hay que poner fin a los falsos autónomos en los casos de los riders. Hace falta también que el Fondo Europeo de Garantía Juvenil pueda ser gestionado desde Cataluña, con el objetivo de aplicar unos criterios propios adecuados a la juventud catalana y que no esté subordinado a las normativas estatales. Pero hace falta también avanzar en el derecho de participación política de la juventud. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprobó en el año 2011 una resolución en la que instaba a los Estados miembros a permitir el derecho a voto a partir de los 16 años. El Consejo de Europa señala que la evolución demográfica en Europa podría llevar a la creciente marginación de la juventud en el proceso político, que corre el riesgo de ser dominado por cuestiones principalmente de interés para personas de mayor edad. A pesar de ello, se han rechazado reiteradamente las propuestas de la Juventud Republicana y de Esquerra Republicana de modificación de la Ley electoral para poder permitir el voto a los 16 años, nada extraño en una democracia low cost como es la española.

En resumen, aparte de negar el derecho a voto a los 16 años, las políticas del Estado han comportado para los jóvenes datos socioeconómicos dramáticos que los han empujado a buscar oportunidades en el exterior, y se lo digo desde la propia experiencia, desde la experiencia de haber sido uno de aquellos jóvenes aventureros —como nos llamó, sin vergüenza alguna, la ministra Fátima Báñez— que tuvimos que emigrar por motivos económicos y en busca de nuevas oportunidades, y que ahora que podemos alzar la voz desde esta tribuna, lo hacemos para reclamar que esta crisis no la paguen los de siempre. Hacen falta medidas valientes y urgentes para paliar la afectación de la pandemia entre la gente joven; hace falta aumentar las transferencias a las comunidades autónomas para políticas activas de empleo; hay que derogar las reformas laborales; hay que traspasar las competencias, los recursos de las becas universitarias para garantizar el acceso a la educación superior; hay que reconocer el derecho de voto a los dieciséis años; hay que derogar de una vez por todas la Ley de Extranjería, que obliga a las jóvenes migradas a trabajar un mínimo de tres años al margen de la ley, pero sobre todo hay que poner los derechos y las oportunidades de la juventud en el centro y hay que hacerlo ya.

No podemos esperar más.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Arza Rodríguez.

La señora ARZA RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías del Partido Socialista, hay que tener valor, mucho valor, para hablar de la hucha de las pensiones. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). Les voy a recordar un poco. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). No, no, valor el que tienen ustedes. La hucha de las pensiones la creó Aznar, José María Aznar. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). ¡Y si se vio mermada en la etapa de Rajoy fue por su culpa, por la crisis en la que nos metieron! (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). Recuérdenlo. (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). ¡Sí, sí, recuérdenlo, un poquito de memoria!

Señoría del Partido Socialista que ha intervenido anteriormente, ¿se ha leído la transaccional? (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). ¿Se la ha leído? En ningún punto pone la derogación de la reforma laboral, para aclarárselo. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

Señoría del Partido Nacionalista Vasco, el Pacto de Toledo no contempla en ninguna parte que no se pueda bonificar, para aclarárselo. (Rumores).

Bueno, pues vamos a repasar un poquito con las señorías del Partido Socialista la reforma laboral, de la que tanto les gusta hablar. Pues, miren, 29 de octubre de 2011, de 2,2 millones a 5, el paro se dobla en la era Zapatero. Aquí lo tienen. *(El señor Rodríguez Esquerdo: ¡Vaya, Zapatero!).* Sí, sí, 6 de marzo de 2021, Zapatero tardó 71 meses en elevar el paro a 4 millones de personas y Sánchez, solo 33. ¡Miren ustedes qué coincidencia!

Muy bien, el 23 de mayo de 2020, la reforma laboral del Partido Popular creó 2 millones de empleos, mientras el PSOE destruyó 500 000 en dos años. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Y esto no lo digo yo, esto no lo digo yo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Y a ver si me salen contestar una cosa: ¿qué ocurrió entre el Gobierno de Zapatero y Pedro Sánchez? A ver si me lo saben decir. Ya se lo digo yo: ¡que gobernamos nosotros! Historia de España: arreglar lo que ustedes destruyen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Por eso no entendemos en mi grupo que, viendo la delicada situación que están viviendo nuestros jóvenes, que es un drama tan grande, nos parece imposible que ustedes y sus socios no trabajen con todo el ahínco posible por el presente y el futuro de nuestro país —no me canso de decirlo—. Y esta misma semana, la ministra de Trabajo, mi paisana, Yolanda Díaz, dice que la legislatura de verdad iba a empezar ahora y que los cambios de verdad iban a comenzar ahora. Y se quedaba tan ancha, oigan, pese a que llevamos dieciséis meses de legislatura, catorce de estos en pandemia y con un paro juvenil disparado y cada día más. Sí, señorías, cada día más. Entonces, ¿está el Gobierno de España reconociendo que no ha hecho nada, absolutamente nada por el empleo juvenil durante estos dieciséis meses!? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Bueno, sí, sí, tienen una medida, una medida que ha anunciado la ministra de Trabajo; han pensado y han tardado dieciséis meses para esto: ofrecer una primera oportunidad laboral a los menores de 30 años en las administraciones públicas, contratos de hasta un año. O sea, un parche, un parche que ni por asomo soluciona el problema estructural que están viviendo los jóvenes de nuestro país. Pero, bueno, hasta que no vea esta medida tampoco me la creo.

En fin, tampoco podemos extrañarnos demasiado, habida cuenta de que el Partido Socialista es experto en destruir empleo. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Sí, sí, en crear crisis económicas y en arrasar con la vida y con las expectativas de generaciones completas. Pero ¿saben qué? Nosotros no se lo vamos a consentir porque, como ya le dije antes, sabemos cómo funciona esto. El Gobierno de izquierdas destruye *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora ARZA RODRÍGUEZ: Y después llegamos nosotros, el Partido Popular, para arreglar los destrozos. Por eso, ustedes están tan tranquilos mientras en el camino se quedan miles de personas, porque cuatro de cada diez jóvenes no pueden trabajar. Y este dato no solo quiere decir que casi la mitad de los menores de 30 años carecen de un sueldo —que ya es bastante desolador—, quiere decir que casi la mitad de nuestros jóvenes no pueden salir del hogar familiar, que muchos jóvenes querrían formar una familia y no pueden hacerlo y que otros muchos ven como única salida marcharse de España.

Y es una lástima, es una lástima que el Gobierno de España siga mirando para otro lado y que únicamente podamos trabajar para revertir estos datos de desempleo juvenil en las comunidades autónomas, donde no les quepa la menor duda que los gobiernos del Partido Popular están haciendo todo lo posible para que esta generación no se convierta en una generación perdida. Por nosotros no va a quedar, se lo aseguro. Pónganse a trabajar y háganlo ahora.

Nada más y muchas gracias. *(Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Díaz Muñoz.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Buenos días, señorías.

Bueno, la verdad es que yo venía hoy con ánimo sosegado porque al final hemos llegado a un acuerdo, lo cual es muy importante cuando hablamos de juventud, pero miren que me lo están

poniendo difícil en el Partido Popular y, bueno, también en la extrema derecha, que parece que ya no está interesada en este debate. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la presidenta del Consejo de la Juventud de España. Gracias, Elena, por volver a estar en este Senado.

Lo decíamos el otro día en la Comisión de Juventud: hablar de juventud es hablar de una materia absolutamente transversal, es hablar de vivienda, es hablar de sanidad, es hablar de derechos sociales, de cultura, de ocio, pero muy especialmente es hablar de empleo. Por eso, valoramos muy positivamente la moción de Junts per Catalunya y quiero agradecer hoy, concretamente, el esfuerzo que ha realizado la senadora Castellví, también al senador Cervera y al senador Cleries, por haber llegado a este acuerdo, que creo que es muy importante; un acuerdo que ha permitido que, incluso, quienes estaban descolgados, que era el Partido Popular, a última hora se hayan sumado a él. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Porque, fíjese, señora Arza, usted habla de que la moción no recoge la derogación expresa de la reforma laboral. ¿Sabe por qué no la recoge? Porque lo hemos retirado para que ustedes apoyasen la moción *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* y para que desde este Senado se mandase un mensaje a la juventud de nuestro país de que, efectivamente, ese es un tema muy importante, es un tema sobre el que tenemos que construir consensos y es un tema en el que tenemos que luchar todos y todas, el Gobierno en primer lugar, como lo está haciendo, pero también los grupos parlamentarios, también las Cortes Generales. Ese es el objetivo. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Pero tranquilícense, tranquilícense.

Señorías, pensemos en la situación que ha sufrido la generación que nació al final los ochenta/noventa, una situación tan complicada como haber vivido dos crisis económicas seguidas, tan durísimas, la del año 2008 y la de la pandemia del coronavirus. Pero qué diferente es la respuesta que está dando ahora la Administración pública y los gobiernos. Qué diferentes son las señales que emanan del Palacio de la Moncloa hoy, a diferencia de lo que ocurría cuando gobernaba el señor Rajoy. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Qué diferente es la respuesta que emana también de Bruselas. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Sí, que emana también de Bruselas ahora, a diferencia de lo que ocurría hace unos años. Qué diferentes son, incluso, los vientos de cambio que llegan desde otras capitales, como puede ser Washington. ¿Por qué? Porque este Gobierno está preocupado en el hoy. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

La señora PRESIDENTA: Por favor, no interrumpen al orador.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Hoy quería reconocer que Pedro Sánchez es el primer jefe de Gobierno de la Unión Europea que ha firmado el Pacto en defensa de los derechos de la juventud. Es muestra del compromiso que tiene este Gobierno, igual que es muestra el Plan de choque contra el desempleo juvenil, el Plan de retorno, el Plan de garantía juvenil plus y todas las medidas que este Gobierno ha implementado durante estos años y que va a implementar en los siguientes. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

La señora PRESIDENTA: Por favor, no interrumpen al orador.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Porque esto ya, señorías, no va de acogerse al santoral, ni va de coger una mochila e irse al extranjero porque los jóvenes somos muy aventureros. No, no. Este Gobierno quiere que los jóvenes estén formados y este Gobierno quiere que en España los jóvenes puedan vivir y puedan trabajar en condiciones dignas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*, en condiciones dignas. Y mire que es difícil con la reforma laboral que tenemos actualmente en vigor, una reforma laboral que seguro va a ser modificada, si no derogada por completo, en el marco del diálogo social, que es donde este Gobierno hace las cosas, en el marco del diálogo social. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Por cierto, a la señora Báñez hoy le tienen que estar pitando los oídos, porque prácticamente todos los grupos parlamentarios se han acordado de ella —no me extraña—. Pero también hoy quería acordarme de algún presidente autonómico, porque el mío, el señor Mañueco, que preside el Gobierno de la comunidad autónoma que más jóvenes pierde de todo el país, ¿saben qué dice? Que no pasa nada porque los jóvenes se marchen. Eso sí, sin pasaporte de vuelta. ¿Por qué?

Porque no interesa, porque no interesa que haya jóvenes en Castilla y León y porque no interesa que haya futuro en mi tierra. Y hoy también lo quería decir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Tengo también una mala noticia para el portavoz de la extrema derecha —que veo que no está muy interesado en este debate porque no está por aquí—, y es que este Gobierno va a utilizar los fondos europeos y los va a utilizar bien. ¿Saben para qué? *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Para transformar el mercado laboral, para transformar el modelo productivo de este país, para acabar con la precariedad y para acabar con la situación tan complicada que han generado en la que muchos jóvenes lo están pasando muy mal, están trabajando en condiciones indignas en muchos casos y tiene muchos problemas para cuestiones tan básicas como puede ser la emancipación. Por tanto, tengo una mala noticia: también vamos a trabajar en eso.

Y ya acabo, señora presidenta. Quiero recordar a un socialista al que todos tenemos, yo creo, un gran respeto, que es Alfredo Pérez Rubalcaba. Alfredo siempre que estaba con los Jóvenes Socialistas, organización a la que pertenezco y a la que tengo un enorme cariño, nos decía que los jóvenes tienen derecho a ser exigentes con sus políticos. Creo que la sociedad tiene derecho a ser exigente con sus políticos, toda la sociedad, pero muy especialmente los jóvenes, que sufren una situación de vulnerabilidad extrema en ámbitos como el laboral.

Por tanto, más allá de la bronca y más allá de las alharacas, hoy salimos de aquí con un mensaje positivo —mal que les pese a algunos—, con un mensaje bueno para la juventud española y yo les insto a trabajar para cambiar este país y para que el que puede que haya sido el mayor reto de la democracia española que no hemos conseguido resolver, que es una tasa de paro insoportable en todos los niveles, pero muy especialmente en el de la juventud, se pueda resolver. Pongámonos a ello, señorías.

Muchas gracias. *(Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Procedemos, señorías, a continuación, a la votación telemática de los siguientes asuntos:

Moción por la que se insta al Gobierno a efectuar las modificaciones legislativas necesarias del régimen de concesión de ayudas y subvenciones públicas que posibiliten el acceso a las mismas en las circunstancias excepcionales provocadas por la COVID-19, del Grupo Parlamentario Popular, que se vota en sus propios términos.

Y moción por la que se insta al Gobierno a promover un paquete de medidas transversales para la lucha contra el paro juvenil, del Grupo Parlamentario Nacionalista, que se vota en los términos de la propuesta de modificación del Grupo Parlamentario Socialista, Popular, Esquerra Republicana-EH Bildu, Vasco en el Senado, Izquierda Confederal, Nacionalista y Ciudadanos, con número de registro de entrada 98048.

Les recuerdo que los resultados de la votación de estas dos iniciativas serán comunicados a sus señorías, publicados en la página web del Senado y proclamados al inicio de la próxima sesión plenaria. Se abre la votación en este momento, que son las once horas y treinta y un minutos, hasta las trece horas y treinta y un minutos.

12. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LAS REFORMAS LEGISLATIVAS NECESARIAS PARA QUE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DISPONGAN DEL MARCO JURÍDICO ADECUADO PARA HACER FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID-19 TRAS LA FINALIZACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA, ASÍ COMO A CONVOCAR LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES A FIN DE ALCANZAR LA NECESARIA COGOBERNANZA EN LA TOMA DE DECISIONES. *(Proclamación de la votación)*.

(Núm. exp. 671/000065)

Autor: GPP

La señora PRESIDENTA: Procederemos a proclamar los resultados de las siguientes votaciones telemáticas.

Moción consecuencia de interpelación por la que se insta al Gobierno a impulsar las reformas legislativas necesarias para que las comunidades autónomas dispongan del marco jurídico

adecuado para hacer frente a la pandemia por la COVID-19 tras la finalización del estado de alarma, así como a convocar la Conferencia de Presidentes a fin de alcanzar la necesaria cogobernanza en la toma de decisiones, del Grupo Parlamentario Popular, que se ha votado con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto con número de registro de entrada 97733.

Votos emitidos, 263; a favor, 107; en contra, 123; abstenciones, 33.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

13. MOCIONES

- 13.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DENTRO DEL MARCO DE LA NUEVA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA EN ESPAÑA. (*Proclamación de la votación*).
(Núm. exp. 662/000065)
Autor: GPCs

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas dentro del marco de la nueva Estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana en España, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Se ha votado en los términos de la propuesta de modificación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Vasco en el Senado, Ciudadanos e Izquierda Confederal, con número de registro de entrada 97963.

Votos emitidos, 263; a favor, 260; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada. (*Aplausos*).
Enhorabuena.
Señorías, sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las once horas y treinta y cuatro minutos.